

El Boletín del Jubilado

Fundado en 1989

Cartagena de Indias, D. T. y C. - Diciembre de 2019 - Edición Número 264 - Valor: \$1.000



Asociación de Maestros
Jubilados de Bolívar
Personería Jurídica No. 0430
de 1 de agosto de 1968

AMAJUBOL
Sector San Diego, Calle
Segunda de Badillo No. 36-59
Tels.: 6645661 - 6600123
Cel.: 316 4543594 -
3167417238
www.amajubol.com
Email: amajubol@hotmail.com
Cartagena - Colombia

EDITORIAL

Pág. 2

Editorial

- Pinocho
- El teléfono roto del 21 de noviembre

GENERAL

Pág. 3

- El Congreso de la CPC y la coyuntura nacional

GENERAL

Pág. 4

- Cartagena de Indias su fundación 10. de enero del 1533
- Características de las personas soberbias

GENERAL

Pág. 5

- Traspaso a persona indeterminada
- Visita del Presidente a Mompox
- Participación libreteada

RELIGIOSA

Pág. 6

- Sabía usted...
- Para reflexionar

GENERAL

Pág. 7

- A los museos, hay que conservarlos y el Parque Apolo, es parte de uno de ellos

SOCIALES

Pág. 8

- Notas Sociales
- Obituarios

FESTIVIDADES

Pág. 9

- Por las buenas que trae el año

GENERAL

Pág. 10

- Puntos que conforman las peticiones del Comité Paro Nacional
- La contabilidad y las manifestaciones sociales

GENERAL

Pág. 11

- Declaración del Congreso de la Confederación de pensionados de Colombia CPC, reunidos en Cartagena de Indias los días 27 al 30 de noviembre de 2019

HISTORICA

Pág. 12

- El buen humor es bueno para la salud
- Círculo de Estudios Afroamericanos
- Manumisiones en la Provincia de Antioquia

POÉTICA

Pág. 13

- Navidad, Divino Natalicio
- Entre piedras y mar en velas

El Compae Chemo

- Historia de nuestras canciones número 15

Crónica de Pachó Rada (II)

- Lo que sé de la historia del acordeón

LITERARIA

Pág. 14

- Semillero de escritoras

LITERARIA

Pág. 15

El Cochero

- No siempre ha sido chambaculero

ULTIMA PAGINA

Pág. 16

En febrero de 2020

- Inicia operaciones puente Yati - Bodega

ASOCIACIÓN DE MAESTROS JUBILADOS DE BOLÍVAR AMAJUBOL

Desea a todos sus amigos y afiliados

Felices Pascuas

Que en estas navidades reine en su hogar la dicha y la

Felicidad y el que próximo año de 2020 traiga

Para bien de los suyos mucha, pero

Mucha Prosperidad

Diciembre 31 de 2019 - Enero 1 de 2020



Momento en que los nuevos miembros de la Junta Directiva de la Confederación de Pensionados de Colombia, elegida el pasado 29 de noviembre del presente año, en su Asamblea Anual, reunida en la ciudad de Cartagena, Juran ante Dios y el pleno de los asistentes cumplir con los deberes que le imponen los Estatutos.

El Boletín del Jubilado

Fundado en 1989

DIRECCIÓN

FUNDADORES:

Leda J. Villadiego C.
Rafael Tous Brid

DIRECTOR

Joce G. Daniels G.

JUNTA DIRECTIVA

Eligia Agames de Amanza - **Presidente**
Rodolfo Figueroa Padilla - **Vicepresidente**
Elvira Pueblo Barragán - **Tesorera**
Héctor Mendoza Páez - **Secretaría de Salud y Previsión**
Candelaria Matoral Mendoza - **Secretaría de Educación y Cultura**
Eduardo Manuel Quiñones Andía - **Secretaría de Recreación y Deporte**
Luis Carlos Fuentes Pérez - **Secretaría de Prensa y Propaganda**Daniel Terán Tapia - **Fiscal**
Rosa Adela Camacho Aguilar - **Secretaría General**SUBDIRECTIVA
MAGANGÜEGabriel Castro Herrera - **Presidente**
Abel Vázquez Benítez - **Vicepresidente**
Manuel Alandete Huertas - **Tesorero**
Gerardo Manjarez Pérez - **Fiscal**
Giber Meza Mosquera - **Secretario**

COLUMNISTAS

Adalberto Díaz Santana
Ana Sixta Tullia Cogollo
Angel Paternina Meza
Apolinar Cardales Pérez
Benjamin Maza Buelvas
Doris Torrenegra de Vega
Eddie José Daniels G.
Flavio Novos Vergara
Florentino Borbúa del C.
Hernán Amador Nassar
Jorge Luján López
Jorge Martínez Pino
Jorge Woodbine Morales
Juan V. Gutiérrez M.
Luis A. Jiménez T.
Luis Alfonso Ramírez Castellón
Luis Carlos Fuentes
Manuela Ruiz Molina
Pedro Omos Meza
Rafael Eduardo Yépez B.
Rafael Gustavo Buendía
Ramón Zetién Santoya
Rogelio España Vera
Sixta Tullia C. de Polo

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN:

Mila Muñoz Desales
Cel: 300 6631149

EDICIÓN E IMPRESIÓN:

GRAFITEXT DIGITAL
Of: Centro, barrio San Diego
Calle Portobelo No. 10-92
Tel: 6643974
Cel: 301 7728544
grafitextdigital@hotmail.com

Editorial

Pinocho

Colombia no ha sido ajena a los Pinochos que ejercen el Gobierno desde la casa de Nariño. Quizás uno de los hechos que demuestra cómo el gobierno y en especial el Presidente Duque desprecia las protestas sociales, sucedió hace pocos días cuando vociferaba a los cuatro vientos que su Gobierno no presentaría un proyecto de Reforma al sistema de Pensiones y otros puntos que lesionan la estabilidad laboral y el salario de los trabajadores.

Nunca antes el país había vivido una situación como la actual en que una protesta contra el Gobierno haya calado en las más humildes personas y en los estratos altos por la situación en que se están moviendo temas como la financiación de la Educación Pública y en especial la Universitaria, la estabilidad laboral y la Reforma Tributaria entre otros.

La Protesta que ha sido general en el país, no solo se ha dado en las grandes ciudades, sino que ésta también se ha extendido a ciudades intermedias, pueblos y caserío que protestan por la falta de interés por parte del gobierno para solucionar sus problemas. La falta de servicios públicos, en lugares a donde nunca hay agua, energía eléctrica o jamás se presta el servicio médico.

Y quizás algo que no se había dado en el país es la continuidad del Paro y de las marchas que logrado movilizar y despertar a los ciudadanos del letargo en que la clase política roñosa y cavernaria lo había sometido.

Los estudiantes, una fuerza significativa en esta clase de movimientos, se han mantenido firmes en el Comité de Paro y han sido claro en sus reclamos y posiciones. Otro tanto los artistas que en Bogotá, con sus voces y canciones movilizaron más de cien mil personas que se sumaron a la protesta contra el Gobierno de Duque.

Para el Palacio de Nariño, mientras la protesta se mantiene y continúa, lo único que consideran favorable es que no se ha plagiado lo sucedido en Ecuador y Chile, en que los brotes y desordenes que han terminado en quemar de vehículos y en más de una veintena de muertos.

Los voceros del Comité de Paro, conformado por dirigentes sindicales y estudiantes, están a la espera de que el Presidente Duque nombre una Comisión con plenos derechos para tomar decisiones en los acuerdos que se puedan pactar, pues hasta ahora solo ha habido conversaciones "que no llevan a nada".

De todas maneras la expectativa a nivel nacional e internacional se mantiene, puesto que de los trece puntos que propuso el Comité de Paro, hasta ahora no se ha estudiado uno solo. Y algunos piensan que lo que busca el gobierno es dilatar y dilatar hasta generar un cansancio entre los miembros que hacen parte del Comité de Paro.

No obstante, la lucha continua, y así lo han manifestado los dirigentes, que han visto que ahora tienen el apoyo popular y en especial el apoyo de los artistas que ha sido muy significativo para las protestas, como se vio hace poco en la ciudad de Bogotá.

Ojalá pronto se den las conversaciones serias entre el Comité de Paro y el Gobierno, sobre los puntos expuestos. Todos esperan que el presidente actúe como lo que es: jefe de Gobierno y no como Pinocho que anda diciendo cosas por ahí en el día, pero en la noche, a la luz de la luna, cambia de parecer.



El teléfono roto del 21 de noviembre

Por M.S.C. RAMÓN ZETIÉN SANTOYA

Suelen iniciarse los cursillos de actualización de pregrado y postgrado con una dinámica de grupo, para romper el hielo e ir introduciéndose poco a poco en la temática central. Se entrega una información a uno de los participantes con el objetivo de rodar la noticia con los inmediatos compañeros, con un tono de discreción previamente acordado. Al final el mensaje llega total y absolutamente desfigurado, exagerado o minimizado. Carcajadas y se inicia el trabajo.



M.S.C. Ramón Zetién Santoya

Así se riegan las noticias en una aldea, en un pueblo o en una gran ciudad. Aparece el "me dijeron", "a mí no me lo creas" y cada corresponsal agrega o resta sin la menor mala fe.

Los habitantes de los conjuntos cerrados se amaron de palos de escoba, o cualquier objeto que semejara un tipo de arma, para defenderse de los intrusos. Y cada vecino que llegaba aportaba su porción de información y se aumentaba el pánico, ya no el miedo.

¿Será que el policía que disparó al estudiante de grado 11, lo apuntó adrede y atinó por esa misma razón? ¿Quiénes dejaron casi ciego al policía de Neiva, tuvieron en cuenta sus 26 años de labor en la Policía, para dar mayor relevancia a su contribución?

Hay mucho que hacer por nuestro país. Dividido desde hace más de dos siglos de existencia real, por clases socioeconómicas excluyentes. Los hay pobres hasta la miseria y ricos hasta lo absurdo. Colegios sin aulas, baños, patios, recursos para el aprendizaje, techos que no protegen del sol, ni de la lluvia. Docentes que ya dieron de sí, lo que tenían, mucho o poco. Pero vencidos por el cansancio de repetir, repetir y repetir año tras año los mismos ejemplos, las mismas tareas, hasta los mismos chistes. Pero tener—por primera vez—la posibilidad de alguna cosa diferente los domingos, con los nietos, la familia en general, es una tentación para quedarse unos añitos más y gozar de una vejez decorosa.

El Estado sin embargo—con el apoyo de la ciencia—, está consciente de que el índice de supervivencia le ha ganado a los años. Y ya un jubilado soporta la séptima jornada vital. Y ¿quién dijo miedo, a aumentar la edad de la jubilación? Los jubilados son los visitantes más asiduos a las EPS, adolecen de algún espacio corporal, sentidos, problemas gástricos, prostáticos, hipertensiones, diabetes y una serie de "itis" de numerosidad ilimitada. ¿Por eso les cobran 12% por atender su supervivencia, en tanto que a los "activos", solo 4%?

El proyecto PAE se ha convertido en lo más corrupto del país. En todos los departamentos, sin excepción alguna ha habido verdaderos atracos a la niñez a la cual va dirigida la bondad del estado. Precios exagerados, sin comparación alguna, o porciones alimenticias, insuficientes, pasadas o aminoradas de condimentos, que sólo el hambre puede resistirlas.

Los comisionados para hablar con el ejecutivo se les olvida eso, "van a hablar" no tienen poder decisorio para que el presidente inmediatamente dé la orden de satisfacer el pedido, la aspiración. Estamos en un estado social de derecho. Lo discutido irá a las cámaras y allí se decidirá si se puede, o hasta dónde se puede, o ya cumplirle a los comisionados, sino al país, olvidado por tantos presidentes que antecedieron al actual. Justo en el año preciso de las reclamaciones y el hartazgo increíble de tantas promesas ofrecidas en el calor de una campaña, con el paladar ampliado por el trago del departamento visitado.

Los comisionados son eso, *comisionados*. No pueden reemplazar a 10 millones de colombianos como ellos que escogieron—para su bien o para su mal—a un presidente. No a un mandadero, un "lleva y trae". La serenidad es buena consejera. Hay que escuchar, aclarar, perfeccionar y priorizar. En un presupuesto, cuando agregas aquí, quitas allá. Así es en el hogar, en la industria, en una fiesta, en una empresa. Y la mayor empresa del país es el ESTADO.

¿HARA DAÑO REFLEXIONAR ACERCA DE LO PRIORITARIO EN EL PAÍS? ¿SE NECESITA DE UN TELÉFONO ROTO PARA ESTABLECER VERDADES VERDADERAS?

**COMPAÑERO
EL BOLETÍN DEL JUBILADO
ESPERA EL TEXTO DE
TU EXPERIENCIA DE
MAESTRO
¡ESCRÍBELA!**

Par: Lic. LUIS CARLOS FUENTES PÉREZ*

Del 27 al 29 de noviembre del presente año la Confederación de Pensionados de Colombia- CPC- realizó su Congreso Ordinario en la ciudad de Cartagena, teniendo como telón de fondo el desarrollo de una de las protestas nacionales de mayor contenido social y político de los últimos 40 años, como son el paro y las marchas ciudadanas que se iniciaron el 21 de noviembre con la convocatoria del Comando Nacional de Paro por parte de las Centrales obreras, el movimiento estudiantil. Fecode y las Centrales de pensionados, siendo de gran notoriedad la participación de la CPC, coyuntura que fue ampliamente analizada y unánimemente respaldada por el Congreso Confederal, como lo expresa su Declaración final.

Y fue, en nuestro concepto esta coyuntura, lo que permitió el desarrollo de un congreso con carácter unitario y combativo, haciendo forzosa la postergación del tratamiento que se le debe dar a no pocas contradicciones que han venido aflorando al interior de la CPC, las cuales tendrán que dirimirse en otro momento, ya que es un imperativo de la hora priorizar el factor unidad, indispensable para mantenernos en esta lucha contra el régimen neoliberal de Duque, iniciada desde el pasado 21 de noviembre, la que por razones más que justificadas aún se mantiene, ganando cada vez más la vinculación de nuevos sectores



Luis Carlos Fuentes Pérez

El Congreso de la CPC y la coyuntura nacional

de opinión, los cuales le han aportado nuevas causas de inconformidad, como los indígenas con su propia guardia de seguridad para impedir que el gobierno y sus áulicos del Centro Democrático le continúen endilgando a la protesta hechos que son ajenos a sus bien fundados objetivos y carácter pacífico; y el movimiento cultural manifestando su inconformismo contra el abandono de este gobierno, a través del arte, la música, la pintura y otras manifestaciones espirituales, que ennoblecen el ánimo de la gesta patriótica y civilizada del pueblo, en contravía de la barbarie represiva del gobierno de turno. Así mismo los cacerolazos que se repiten a lo largo y ancho del país, las velas y antorchas encendidas para iluminar el camino de las soluciones, el festival por la paz del 9D en Bogotá y el concierto del espeluche del paro en Cartagena el 10 D, día internacional de los DD HH.

Este magno evento fue instalado por el compañero Orlando Restrepo Pulgarin en su calidad de presidente actual de la organización y sus deliberaciones presididas por la docente Eligia Agames de Almanza, anfitriona del mismo. Contó con la participación de 62 delegados oficiales, algunos fraternales y 2 invitados especiales: el compañero King Boy, presidente de la Unión Internacional Sindical de Pensionados y Jubilados- UIS PyJ de la

Federación Sindical Mundial- FSM - a la cual se encuentra afiliada la CPC, decisión que fue ratificada por el Congreso; y el compañero Teobaldo Cavadía, presidente del Consejo de Venerables del Distrito de Cartagena, quienes en sus respectivos saludos se solidarizaron con la protesta nacional que los pensionados de Colombia vienen realizando contra el "paquetazo" de medidas legislativas del gobierno Duque, hicieron un llamado a la unidad y fortalecimiento de las luchas de los pensionados por sus derechos y a solidarizarse con los pueblos vecinos que luchan por establecer y/o fortalecer gobiernos alternativos en los países del área.

Entre las principales decisiones del Congreso tenemos la Declaración Política aprobada por absoluta mayoría de los delegados oficiales, con sólo una oposición. En ella la CPC fija su posición de respaldo al paro nacional y mantenerse haciendo parte activa del Comité Nacional de Paro y la participación activa en todas las jornadas y actividades de protesta que se programen oficialmente, al igual que seguir haciendo parte del movimiento pensional interna-cional, y por supuesto, su rechazo al paquetazo legislativo de Duque, El FML y la OCDE.

También surgió del pequeño debate sobre la coyuntura, un importante Plan de Acción que deberá ejecutar el nuevo Comité

Ejecutivo, el cual tuvo algunos cambios importantes con relación al anterior, pues luego de conversaciones adelantadas entre los principales dirigentes para presentar una lista unificada, no fue posible hacerlo dado que surgieron discrepancias que llevaron a la presentación de otra lista y esto propició que la inicial se fraccionara en dos listas, la primera de ellas encabezada por la Presidenta de Amajubol, Eligia Agames de Almanza. Las 3 listas obtuvieron 24, 24 y 14 votos en su orden, para 4, 4 y 3 ejecutivos elegidos, quedando conformado el nuevo C. E de la siguiente manera:

- Presidente: José A. Forero
- Vicepresidente: Rubén Mejía
- Srio. General: Alvar Marconi
- Tesorero: Jorge Rojas
- Fiscal: Eduardo Segura
- Srio, de Cap y A. P: Eloy B. Montiel
- Srio. A. Juríd: Robinson E. Masso
- Sría. De la Mujer: Eligia Agames de A.
- Srio. De Comu: Cesar Carrillo
- Srio. DD. HH: José Múnera
- Srio. S. Social: Carlos Gómez

Como se puede observar, no aparece el nombre del actual presidente Orlando Restrepo.

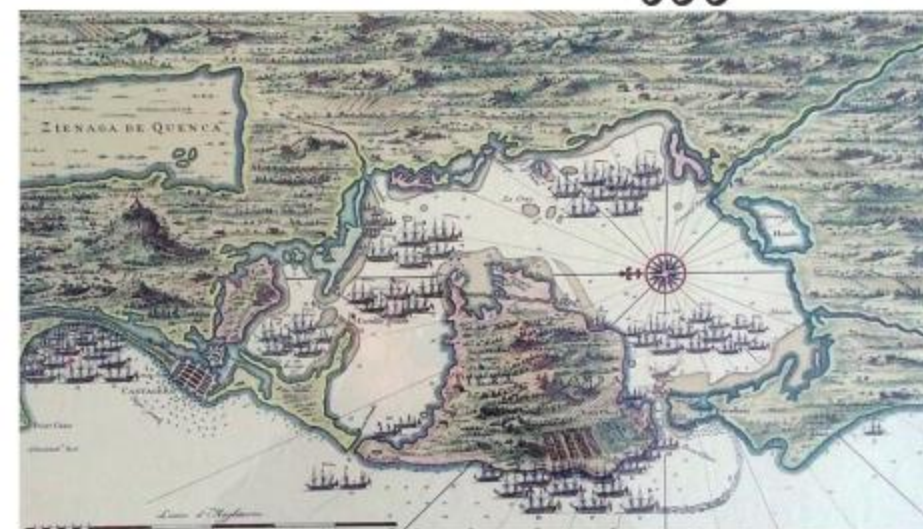
*Dirigente político y sindical
E-mail: lucarfupe@hotmail.com
Cel.: 314 565 3548 - 318 587 4421

ANUNCIE EN EL BOLETÍN DEL JUBILADO TARIFAS PUBLICITARIAS PARA EL AÑO 2018

DESCRIPCIÓN	Tamaño	COLOR	UNA TINTA	Características de la Publicidad
Portada	Solo hasta ½ página	600.000	400.000	Suministrar texto e imágenes en formato JPG/ TIFF o PDF
Última Página	Página completa	700.000	400.000	Suministrar texto e imágenes en formato JPG/ TIFF o PDF
Páginas 3,4,5,6,9,10,11,12,	Páginas completas	600.000	400.000	Suministrar texto e imágenes en formato JPG/ TIFF o PDF
	Doble página Central	1.200.000	700.000	Suministrar texto e imágenes en formato JPG/ TIFF o PDF

Los demás valores se deducen de acuerdo con la página y el tamaño, tales como 1/2 – ¼ - 1/8
Suministrar texto e imágenes en formato JPG/ TIFF o PDF

Cartagena de Indias su fundación 1º de enero del 1533



► Por Lic. MARÍA CASSIANIS DE IBARRA

Muchos son los historiadores que han escrito sobre la fantástica historia de Cartagena de Indias, esta historia está allí para que todos los niños y jóvenes



Lic. María Cassianis de Ibarra

cartagenero de todos los estratos sociales, la estudien, la comenten, la interpreten, la dramaticen, la bailen, la canten, la dibujen, se disfracen, en fin, estos niños y jóvenes deben aflorar espíritu de amor y respeto por la ciudad.

Desafortunadamente, nuestros estudiantes no conocen la historia de nuestra patria ya que desde hace más de dos décadas esa cátedra fue suspendida del pensum educativo, es por esto que nuestros jóvenes cartageneros sienten poco amor por la ciudad, no conocen de su valor histórico y glorioso, nuestro territorio colombiano en su época precolombina estuvo habitado por indios nativos que desarrollaron grandes culturas encarnadas en la alfarería, la orfebrería, la agricultura y rituales religiosos.

Los indios nativos que poblaban a Cartagena durante esta época fueron indígenas que habitaban la aldea llamada por ellos Calamarí en donde es hoy Catillo Grande, Vivían en chozas pajizas con techos hasta el suelo, los Calamaris eran belicosos, iban a la guerra con sus flechas envenenadas y eran canibales de la gran raza caribe.

Cartagena fue fundada el 1 de junio de 1533 y no el 20 de enero de 1533 como aseveraban algunos historiadores hasta hace pocos años.

Nota aclaratoria de la Dirección de El Boletín del Jubilado.

Resulta que Calamarí estaba en la bahía que había sido explorada por la expedición española al mando de ALONSO DE OJEDA y RODRIGO DE BASTIDA entre los años 1499 y 1501, ellos llamaron a esta bahía Cartagena, en este tiempo probablemente por su parecido con la Cartagena de Levante de España.

En enero del 1533 llegó PEDRO DE HEREDIA desembarco acompañado con sus 150 hombres y sus 22 caballos y ocuparon la isla de Calamarí en la costa actual del barrio de Castillo Grande.

Cartagena empezó a construirse en medio de la informalidad, su fundador PEDRO DE HEREDIA le dio un carácter provisional, tratando de conseguir mejores tierras donde hubiese agua y tierra donde sembrar, por esta razón siempre estuvo en busca de un mejor lugar.

Solo después a mitad del siglo XVI la ciudad cambió sus construcciones rudimentarias por otras hechas en materiales nobles y así si profundizamos conoceremos más sobre sus diferentes épocas.

**Agradecemos a nuestros
columnistas y colaboradores,
revisar y corregir bien sus
escritos y enviarlos a más
tardar el día 11 de cada mes.**



Características de las personas soberbias

► Por Lic. APOLINAR CARDALES PÉREZ

Es necesario tener siempre presente que La Soberbia es el mayor de los pecados de los seres humanos y es de donde se generan todos



Lic. Apolinar Cardales Pérez

los vicios y agresiones en una organización, familia y comunidad. Está pecado es el que tapona la posibilidad de una armonía integral en una familia u organización. Es un alto muro alto y difícil de derivar mientras no se quite esta gran piedra que contiene el olor de muerte en una organización, familia, comunidad, es muy difícil que las cosas puedan mejorar.

Debemos tener siempre presente que la soberbia es el vicio Rey y que es un veneno oculto que mata el alma sino se le pone a tiempo el antídoto de la humildad.

Generalmente todos los seres humanos estamos parcial o totalmente contaminados con el vicio de la soberbia, no obstante, hay ocasiones donde solamente es uno de los miembros de la organización, familia, comunidad, el que siempre esta espiritualmente descompuesto y como lo manifestó Martha: ¡Ya huele!, o en otras oportunidades varios o todos los miembros de la organización, los que persisten en un estado de soberbia pasar de la muerte a la vida.

CARACTERÍSTICAS DE LOS SOBERBIOS:

- Oyen solo lo que su ego quiere saber.
- Creen y piensan saberlo todo.
- No les gusta aceptar ayuda de otros, porque le he muy difícil reconocer su debilidad.
- Les encantan que admiren sus aciertos y los elogien.
- Siempre quieren llamar la atención.
- Son envidiosos.
- Son egoístas.
- Son desafiantes y desobedientes.
- Son profundamente rencoroso, aunque no lo demuestren de labios para afuera.

- Se revisten de falsa humildad pretendiendo esconder su soberbia.
- Son vanidosos y les gusta presumir con bienes materiales y suntuosos.
- Hacen mucho ruido exterior.
- Todo lo quieren resolver a gritos.
- Les encantan burlarse de los demás, pero se ofenden fácilmente cuando alguien se burla de ellos.
- Siempre desean estar en primer lugar y nunca de ultimo.
- Son muy calculadores.
- No reconocen equivocación alguna
- Son muy susceptibles.
- Les he muy difícil pedir consejo.
- Jamás piden perdón.
- Nunca felicitan el éxito de otro.
- Cuando perciben un logro de los que ellos sienten como sus competidores se carcomen por dentro de envidia, ira y celos, aunque por fuera no lo demuestran.
- Piensan y creen que todo el mundo tiene que entender su idioma o manera de hablar.
- Cuando no tienen argumento en una diferencia se violenta fácilmente.
- Piensa para así: ¿Por qué los demás no son inteligentes y hábiles como ellos?.
- Cuando hay errores siempre buscan en otro la culpabilidad.
- A pesar de saber que se han equivocado o que viven bajo una coraza de soberbia, prefieren no salir de ella porque piensan que de esa manera logran mejores resultados en sus vidas.
- Sus estrategias permanentes es hacerse los duros o vivir de mal genio, para que nadie los vaya a corregir.

Apreciado lector, lo invito a reflexionar sobre las características de las personas soberbias, si usted es uno de ellos.

*Próxima edición: Características de las personas humildes

Por JORGE LUJÁN LÓPEZ
Economista
Licenciado
Abogado especialista en Gerencia

Traspaso a persona indeterminada

Con el propósito de continuar ilustrando a mis asiduos lectores. Cuando un vehículo Automotor, no importa la clase de vehículo en cuestión sea buseta, bus, taxi, camiones, moto, o carro particular etc. Y no consiguen que el comprador del automotor realice el traspaso, aunque el vendedor tenga contrato de venta del automotor. Mientras este vehículo no pase a nombre del comprador. El VENDEDOR responde por completo en todo y por todo, no solo por los impuestos causados, sino también por los accidentes y problemas que tenga el vehículo en comento. Si todos los esfuerzos han sido vanos para que el comprador del vehículo no haya realizado el traspaso debido. Existen dos formas de solucionar esta injusticia A) Realizar un traspaso a persona indeterminada y la otra sería mediante la cancelación de la matrícula del vehículo en mención. Para este caso, me voy a referir a **el traspaso a persona indeterminada**.

Para adelantar este trámite las personas naturales o jurídicas deben estar inscritas en el sistema RUNT.

El interesado debe esperar que entre en vigencia una resolución que expide todos los años el Ministerio de Transporte a mediados de año y presentar los siguientes documentos: Para mayores de edad cedula de ciudadanía, para menores tarjeta de identidad, para extranjeros mayores de edad, cedula de extranjería o pasaporte vigente.

Estar a paz y salvo por concepto de multas, comparendos y obligaciones tributarias que graven al vehículo. No solo en la oficina de tránsito respectivo. Sino también con los impuestos que se pagan en la Gobernación Demostrar que han transcu-



rido por lo menos (3) tres años contados desde el momento en que dejó de ser poseedor del vehículo en mención. Generalmente estos trámites los hacen los Gestores que se encuentran en la Oficina de Tránsito. Para los efectos pertinentes esto se lleva a cabo mediante un poder especial de autorización que se presenta ante una Notaría Pública. Autorizando al gestor. Continuando con los trámites constancia de estar a paz y salvo en el pago de impuesto del vehículo de los últimos (5) cinco años, salvo el caso que goce de algunos exenciones tributarias. Recibo de pago por concepto de **retención en la fuente**. Esto se cancela en las oficinas de tránsito donde se está llevando a cabo los trámites.

Si el propietario es persona jurídica deberá anexar copia de certificado existencia y representación legal con vigencia no mayor de 30 días, expedido por la Cámara de Comercio. Pago de los derechos del trámite (traspaso). En caso de existir limitación a la propiedad un documento en el que conste su levantamiento. Simultáneamente, se llevan a cabo el levantamiento de la limitación del dominio con el cumplimiento de los requisitos correspondientes.

Declaración Juramentada ante una Notaría Pública. Documento bajo la gravedad de juramento suscrito por el último propietario inscrito en el RUNT o sus herederos y en el caso de entidades de Derecho Público, por el poseedor en el que manifiesta la fecha, y las razones por las cuales no formalizó el trámite de traspaso y la manifestación que desconoce el paradero del vehículo. Todo esto debe constar en la Declaración Juramentada que se hacen una Notaría Pública.

En el evento que el último propietario registrado en el RUNT, haya fallecido, los herederos deberían acreditar en la declaración de que trata el presente literal, el término que el propietario dejó de ser poseedor, el cual en caso de ser inferior a los (3) tres años requeridos, deberá acumularse con la acreditación por parte de los herederos de que estos no han tenido la posesión del mismo durante el tiempo restante para completar los (3) tres años.

Debo aclarar que tuve dos problemas similares el de un taxi y ya me **expidieron la resolución de traspaso a persona indeterminada** y actualmente un amigo

está haciendo los trámites de un bus de servicio público y los ha estado realizando a través de un Gestor muy **responsable y serio llamado: Álvaro Silva que se encuentra en las oficinas de tránsito de esta ciudad**.

Cuando le expiden la resolución de traspaso a persona indeterminada en la oficina de tránsito. Usted queda exento de toda responsabilidad con este vehículo.

La otra forma de resolver este problema, es mediante la cancelación de matrícula del vehículo automotor o moto taxi etc. Pero esta reviste más riesgo porque el automotor no tiene casi ninguna posibilidad de volver a transitar. Por cuanto se le canceló definitivamente la matrícula. Además es más costosa. Es por eso que les aconsejo adoptar el traspaso a persona indeterminada. Porque quien haya sido su comprador a adquirente puede pagar en la oficina de tránsito todo lo adeudado y se puedan revocar la medida poniendo a transitar nuevamente el automotor pero Nunca este podrá salir a nombre de su vendedor, sino a nombre del comprador o quien lo haya adquirido nuevamente.

Visita del Presidente a Mompox: Participación libreteada

Por GIOVANNI DI FILIPPO E.



Desafortunado evento el de ayer en Mompox, presidido y orientado por el señor Presidente de la República. Quedó la sensación para los que de lejos lo vimos por televisión, que la intervención de los ciudadanos fue libreteada y que la

escogencia de los que intervinieron no fue tan aleatoria como nos contó la señora Abudinein.

Para los mompoxinos y para los habitantes de la región, fue una oportunidad perdida y maltrecha. Se plantearon programas de pesca, en espacios en dónde el mismo

expositor había denunciado la pérdida de las ciénagas. Profesionales de la política desperdiciaron el espacio con saludos al estilo presidencial y con proyectos confusos al estilo regional o mompoxino, en dónde no solo se pide una determinada obra, sino que se le dice al propio presidente, cómo debe ser construida.

Aspectos que son la raíz de los males no se tocaron, como: el reemplazo de los condenados por delitos atroces, que eran senadores, representantes u otros, por familiares en grados cercanos de consanguinidad, aspecto evidente en el departamento de Bolívar. Tampoco se habló del pésimo ejercicio de las Car en la región, que han contribuido al deterioro ambiental; del trabajo que será perdido en el arreglo de la carretera a Guamal, con unos pequeños fondos aportados por la gobernación, que auguran un mal trabajo al estilo gobernación; de la necesidad de 20 mil millones de pesos adicionales para el alcantarillado de Mompox, casi exactamente el 50 por ciento del valor del contrato original, sin hablar de la calidad del trabajo y de la ya terminada planta de tratamiento, que demandará recursos para su funcionamiento que no los habrá.

Se dejaron meter el cuento del dragado del brazo de Mompox, cien kilómetros, para los cuales el gobernador aportó una pequeña suma, para la cual el gobierno nacional ya tiene la "batimetría", que debe ser la misma que se tenía en la época de García, el tristemente célebre exdirector de Cormagdalena. Asuntos como justicia para con Mompox, desde el punto de vista de la necesidad de una ley que asigne recursos por ser Mompox patrimonio nacional y mundial, no se tocó. Sobre la calidad de la educación, sobre el edificio de la U. de Cartagena, sobre los problemas del sur del Magdalena, sobre proyecto concreto de mejoramiento de viviendas y otros, tampoco.

Quedó una sensación de oportunidad perdida. El cuento de la señora Nubia, de que en Mompox hay acueducto, no se lo cree sino ella y sus seguidores.

¿Por qué no estaba el gobernador del Magdalena?, departamento que está a una cuadra de la Albarrada mompoxina. Del ministerio de Cultura, tan importante para Mompox, me pareció no ver a nadie. Lo anterior, entre otras muchas cosas que no se trataron o que se trataron sin mayores soluciones.



Para reflexionar

Por SIXTA TULIA COGOLLO DE POLO

El ambiente digital



El ambiente digital caracteriza el mundo contemporáneo. Amplias franjas de la humanidad están inmersas en él de manera ordinaria y continua. Ya no se trata solamente de “usar” instrumentos de comunicación, sino de vivir en una cultura ampliamente digitalizada, que afecta de modo muy profundo la noción de tiempo y de espacio, la percepción de uno mismo, de los demás y del mundo, el modo de comunicar, de aprender, de informarse, de entrar en relación con los demás. Una manera de acercarse a la realidad que suele privilegiar la imagen respecto a la escucha y a la lectura incide en el modo de aprender y en el desarrollo del sentido crítico.

La web y las redes sociales han creado una nueva manera de comunicarse y de vincularse, y «son una plaza en la que los jóvenes pasan mucho tiempo y se encuentran fácilmente, aunque el acceso no es igual para todos, en particular en algunas regiones del mundo. En cualquier caso, constituyen una extraordinaria oportunidad de diálogo, encuentro e intercambio entre personas, así como de acceso a la información y al conocimiento. Por otro lado, el entorno digital es un contexto de participación sociopolítica y de ciudadanía activa, y puede facilitar la circulación de información independiente capaz de tutelar eficazmente a las personas más vulnerables poniendo de manifiesto las violaciones de sus derechos. En numerosos países, web y redes sociales representan un lugar irrenunciable para llegar a los jóvenes e implicarlos, incluso en iniciativas y actividades pastorales.

Pero para comprender este fenómeno en su totalidad hay que reconocer que, como toda realidad humana, está atravesado por límites y carencias. No es sano confundir la comunicación con el mero contacto virtual. De hecho, «el ambiente digital también es un territorio de soledad, manipulación, explotación y violencia, hasta llegar al caso extremo del dark web. Los medios de comunicación digitales pueden exponer al riesgo de dependencia, de aislamiento y de progresiva pérdida de contacto con la realidad concreta, obstaculizando el desarrollo de relaciones interpersonales auténticas. Nuevas formas de violencia se difunden mediante la social media, por ejemplo el ciberacoso; la web también es un canal de difusión de la pornografía y de explotación de las personas para fines sexuales o mediante el juego de azar.



No se debería olvidar que «en el mundo digital están en juego ingentes intereses económicos, capaces de realizar formas de control tan sutiles como invasivas, creando mecanismos de manipulación de las conciencias y del proceso democrático. El funcionamiento de muchas plataformas a menudo acaba por favorecer el encuentro entre personas que piensan del mismo modo, obstaculizando la confrontación entre las diferencias. Estos circuitos cerrados facilitan la difusión de informaciones y noticias falsas, fomentando prejuicios y odios. La proliferación de las fake news es expresión de una cultura que ha perdido el sentido de la verdad y somete los hechos a intereses particulares. La reputación de las personas está en peligro mediante juicios sumarios en línea. El fenómeno afecta también a la Iglesia y a sus pastores.

En un documento que prepararon 300 jóvenes de todo el mundo antes del Sínodo, ellos indicaron que «las relaciones online pueden volverse inhumanas. Los espacios digitales nos ciegan a la vulnerabilidad del otro y obstaculizan la reflexión personal. Problemas como la pornografía distorsionan la percepción que el joven tiene de la sexualidad humana. La tecnología usada de esta forma, crea una realidad paralela ilusoria que ignora la dignidad humana.

La inmersión en el mundo virtual ha propiciado una especie de “migración digital”, es decir, un distanciamiento de la familia, de los valores culturales y religiosos, que lleva a muchas personas a un mundo de soledad y de auto invención, hasta experimentar así una falta de raíces aunque permanezcan físicamente en el mismo lugar. La vida nueva y desbordante de los jóvenes, que empuja y busca autoafirmar la propia personalidad, se enfrenta hoy a un desafío nuevo: interactuar con un mundo real y virtual en el que se adentran solos como en un continente global desconocido. Los jóvenes de hoy son los primeros en hacer esta síntesis entre lo personal, lo propio de cada cultura, y lo

global. Pero esto requiere que logren pasar del contacto virtual a una buena y sana comunicación.

Los migrantes como paradigma de nuestro tiempo

¿Cómo no recordar a tantos jóvenes afectados por las migraciones? Los fenómenos migratorios «no representan una emergencia transitoria, sino que son estructurales. Las migraciones pueden tener lugar dentro del mismo país o bien entre países distintos. La preocupación de la Iglesia atañe en particular a aquellos que huyen de la guerra, de la violencia, de la persecución política o religiosa, de los desastres naturales –debidos entre otras cosas a los cambios climáticos– y de la pobreza extrema: muchos de ellos son jóvenes. En general, buscan oportunidades para ellos y para sus familias. Sueñan con un futuro mejor y desean crear las condiciones para que se haga realidad. Los migrantes «nos recuerdan la condición originaria de la fe, o sea la de ser “forasteros y peregrinos en la tierra”.

Otros migrantes son «atraídos por la cultura occidental, a veces con expectativas poco realistas que los exponen a grandes desilusiones. Traficantes sin escrúpulos, a menudo vinculados a los cárteles de la droga y de las armas, explotan la situación de debilidad de los inmigrantes, que a lo largo de su viaje con demasiada frecuencia experimentan la violencia, la trata de personas, el abuso psicológico y físico, y sufrimientos indescriptibles. Cabe señalar la especial vulnerabilidad de los inmigrantes menores no acompañados, y la situación de quienes se ven obligados a pasar muchos años en los campos de refugiados o que permanecen bloqueados durante largo tiempo en los países de tránsito, sin poder continuar sus estudios ni desarrollar sus talentos. En algunos países de llegada, los fenómenos migratorios suscitan alarma y miedo, a menudo fomentado y explotado con fines políticos. Se difunde así una mentalidad xenófoba, de

gente cerrada y replegada sobre sí misma, ante la que hay que reaccionar con decisión.

Los jóvenes que emigran tienen que separarse de su propio contexto de origen y con frecuencia viven un desarraigo cultural y religioso. La fractura también concierne a las comunidades de origen, que pierden a los elementos más vigorosos y emprendedores, y a las familias, en particular cuando emigra uno de los padres o ambos, dejando a los hijos en el país de origen. La Iglesia tiene un papel importante como referencia para los jóvenes de estas familias rotas. Sin embargo, las historias de los migrantes también son historias de encuentro entre personas y entre culturas: para las comunidades y las sociedades a las que llegan son una oportunidad de enriquecimiento y de desarrollo humano integral de todos. Las iniciativas de acogida que hacen referencia a la Iglesia tienen un rol importante desde este punto de vista, y pueden revitalizar a las comunidades capaces de realizarlas.

Gracias a la diversa proveniencia de los Padres [sinodales], respecto al tema de los migrantes el Sínodo ha vivido el encuentro de muchas perspectivas, en particular entre países de origen y países de llegada. Además, ha resonado el grito de alarma de aquellas Iglesias cuyos miembros se ven obligados a escapar de la guerra y de la persecución, y que ven en estas migraciones forzadas una amenaza para su propia existencia. Precisamente el hecho de incluir en su seno todas estas perspectivas pone a la Iglesia en condiciones de desempeñar en medio de la sociedad un papel profético sobre el tema de las migraciones.

Pido especialmente a los jóvenes que no caigan en las redes de quienes quieren enfrentarlos a otros jóvenes que llegan a sus países, haciéndolos ver como seres peligrosos y como si no tuvieran la misma inalienable dignidad de todo ser humano.



Maestro Pensionado, afíliate a la Asociación de Maestros Jubilados de Bolívar

Parque Apolo

•Memoria Viva...

•Primeras...

- 27 enero, 2016



A los museos, hay que conservarlos y el Parque Apolo, es parte de uno de ellos

Aquí en estos lares, donde hoy está el Parque Apolo, conformaron parte del paisaje que observaba Rafael Núñez en las madrugadas, cuando el golpe de las olas en la punta de la Tenaza, le recordaba la cita con las hijas del Dios Poseidón, para tomar su lira poética y engarzar las oraciones del Himno. Hoy el Parque Apolo, está dejando de ser parte de la *Gloria inmarcesible* para convertirse en la *Horrible noche*, por los que asechan y emergen de los mangles sin ninguna vigilancia, con la posibilidad de la tragedia, siendo válido parodiar al pensador del Cabrero:

*"Se colma de 'bostas'
De sangre y llanto un 'mar'"*

"A orillas del Caribe" un Parque raído por la desidia muestra su osamenta ferrosa y clama por las miradas de los que en otros tiempos recrearon sus mentes en la búsqueda de tranquilidad espiritual.

De Núñez en su pedestal, se observa el bien que aportó la Constitución del 86, para volver la mirada a la igualdad en la conservación del Parque y el Museo de ayer su morada.



Parque Apolo

Nuestra Señora de las Mercedes. También conocida como Ermita del Cabrero.

Hoy al pasar por el frente del Parque Apolo para entrarse a la Ermita de Nuestra Señora de las Mercedes, "*La Virgen sus cabellos / Arranca en agonía*"... mira los alrededores y busca los árboles de *Uvita de Playa*, casi marchitos y los *escaños de carcomidas tablas*.



El Parque Apolo, en sus diferentes secciones, muestra el redonde donde están los rostros de El Cacique Carex, Benkos Biohó, Sebastián de Eslava y Lazaga, Juan José Nieto, Vicente Celedonio Gutiérrez de Piñeres, Miguel Antonio Caro, José María Campo Serrano y Pedro Zapata de Mendoza. El Cacique Carex, jefe de la gran isla (Codego-Tierrabomba) cercana a Cartagena, en principio enfrentado a don Pedro de Heredia.

Benkos Biohó, líder libertario del pueblo de Palenque, su estudio nos da noción de cómo se ha gobernado la nación.

Sebastián de Eslava y Lazaga, Virrey de Nueva Granada en los momentos del ataque y derrota del Almirante Edward Vernon en la ciudad, se le concedió por parte de España, el título de "Marqués de la Real Defensa de Cartagena de Indias".

Juan José Nieto, nacido en Baranoa (hoy población del departamento de Atlántico), político, escritor, militar y estadista. Fue presidente de la Confederación Granadina en 1861.

Vicente Celedonio Gutiérrez de Piñeres, junto con sus hermanos Gabriel y Germán, participaron activamente en el Grito de Independencia de Cartagena el 11 de Noviembre de 1811.

Miguel Antonio Caro, hizo parte de la redacción de la Constitución de 1886.

José María Campo Serrano, samario, político, fue presidente de Colombia y gobernador del estado Soberano del Magdalena. Le tocó sancionar la Constitución de 1886.

Pedro Zapata de Mendoza, gobernador de Cartagena por los años de 1649, continuó el proyecto de la construcción del Canal del Dique, que permitiría la comunicación entre el río Magdalena y la bahía de Cartagena, también inició la construcción del Castillo de San Felipe de Barajas.

El escenario de columnas con capiteles neoclásicos creado para la presentación de obras de teatro y conversatorios literarios. Por efecto de vándalos, el salitre y el golpe del tiempo presenta sus graderías fracturadas en sus bordes mostrando el esqueleto descascarado como un pergamino del abandono.

El Parque Apolo, con su ermita y otros espacios de encuentros donde se muestra la historia como parte del Museo Casa Rafael Núñez, debe ser atendido para su conservación, La Efigie del Pensador del Cabrero, como símbolo intelectual de la Costa Caribe, cuatro veces presidente de Colombia y autor de la letra del Himno Nacional, se torna en un ser vigilante y acusatorio de la desidia de los gobernantes y de las entidades que permanecen inerte ante el deterioro de este Jardín ecológico, plasmado de historia.

Todavía, llegan los niños acompañados de sus padres y las mascotas que huelen el verdor de la hierba que crece, ahora sin el cuidado que tuvo en otra época, donde había un jardinero que cuidaba el esplendor del Parque. Ahora para éste no hay un estado *Inmarcesible* porque las máculas están invadiendo los senderos transitados por los niños que llegan para hacer la recreación. El aire está perdiendo el aroma de los árboles de *Uvita de Playa*, mangos y almendros.

El Parque Apolo, es un símbolo del pensamiento ecuménico de Rafael Núñez, éste monumento, tiene cualidades de Museo, en él se puede volver a contar la historia que hace parte de la ciudad y de la nación, como se muestra en uno de sus compartimientos, donde se encuentran los bustos de personalidades que participaron en la conformación de la historia de la nación.

NOTAS SOCIALES

La Asociación de Maestros Jubilados de Bolívar, "AMAJUBOL", hace extensivo el más grato sentido de felicitaciones a este grupo de asociados en los sendos días de su cumpleaños (mes de diciembre de 2019) y le rogamos a Dios que le siga dando muchos años más de vida:

Sabina Polo Arrieta Sabina	1	Las Piedras	Ernestina M. de Salazar	16
Arlin Savio Gómez Mosquera	1		Yanessa De Jesús Navarro Dorla	16
Jaime Lucides Hernández Ortega	1	Magangué	Rebeca Del Carmen Gómez De Gómez	16
Aida Rosa Cassiani De Velasco	1		Jose Lastre Benavides	17
Marlene Esther González Paralta	1		Carlina J. Cano De Morales	17
Balinda Castro Padilla	1		Nabonazar Rojas Barrios	17
Alfonso Anaya Caraballo	2		Elonias Bávilas Espinoza	17
Lucio Blanco Espinosa	2		Laides Julio Balcarin	17
Teresa De González Vázquez	3		Arsania Teresa de la Ruz Ulerena	17
Francisco Manuel Polo Molina	3	Altos del Rosario	Ana Pastora Ardila Valencia	17
Javier Camargo Contona	3	San Martín de Loba	Díela García Barrios	18
Julina Sarmiento Escobar	3		Yolanda Bruges De Bolívar	18
Maria Candelaria Padroza de Correa	3		Francisco Olivo Martínez	18
Justina Isabel Guardo Caraballo	3		Miriam Ruz Hoyos	18
Luz Marina Calvo Floraz	3		Gloria del Carmen Urrea Acuña	18
Una Contreras Alencio	4		José Del Carmen Vega Tamara	20
Inés Alencio De Estrada	4		Maria Cristina Jiménez Parola	20
Felicitia Zúñiga De Pacheco	4		Dominga Rodríguez De González	20
Isaac Castillo Heredia	5		Antonio José Torres Puella	20
Elizabeth Bana De Silva	5	Taligua Nuevo	Mery Del Carmen Cubas Burgos	20
Cristina Caraballo de Ortega	5		Santiago Chacón Padilla	20
Onelia Judith Torres Roman	5	El Carmen de Bolívar	Marina Edith Bustos De Martínez	21
Maria De Los Reyes Vanegas Herrera	5	Calamar Bol.	Carmelia R. Oaza Mendoza	22
Olya Alarcón De Fortich	6		Alicia Gutiérrez De Piñeros	22
Luis Rafael Vidal López	6	Magangué Bol.	Angela Del C. Gaviria Concho	22
Olivia Jiménez de Fortich	7		Demetria Baraza De Bore	22
Nubis Mercedes Ruiz de Sarmiento	7		Flor María Zúñiga Vázquez	22
Xiomara Alcázar Jiménez	7		Rafael Eduardo Yepes Blanquicet	22
Concepción Orasco de Castellar	8		Rebeca Isabel Ruiz Tapia	22
Alberto Julio Noriega Pérez	8		Leticia Orasco De Vega	23
Zoraida Concepción Villanar Agamez	8	Ahi	Dionisio Herrera Baez	23
Ana Joaquina Pineda Rhenals	8		Juan Francisco Bulova Ballesteros	23
Vitalia Cecilia Chamorro Hernández	8	Magangué	Maria Del Rosario Carr Pérez	23
Alicia Argüelles De Rada	8		Estelva Maldonado De De Ávila	23
Estelita Pineda Gil	9	Pinillos	Concepción González Amant	24
Ángela Alencio Roman	9		Melida Rosa Peretti De Rodríguez	24
Carmen Fernández de Blanquicet	10		Antonia del Socorro Marrugo de Cabral	24
Agustina De León Herrera	10	Taligua Nuevo	Purificación Rincón Tapia	25
María del Socorro Pineda Dager	10	Magangué	Maria Orasco de Vázquez	25
Luis Gonzalo Ospina Merino	11		Ilse de J. Baez Martínez	25
Nora Peña Pinto	11		Laurina Esther Zúñiga Tapia	26
Aima María Gallo Puella	11		Zaida Analfi Cuesta De Palomino	26
Mabel Esther Ocas de De los Reyes Pama	12	Soplaviento	Ana Mercedes Llamas Ruiz	26
Edgardo Alencio Rodríguez	12	Magangué	Rosalba Pitalua De Duinas	26
Dionicio Rafael González Pautt	12		Benjamin Cuello Sarmiento	27
Ketty Miladys Lapeira Domínguez	12		Sol María Ramírez Gómez	27
Mima Esperanza Osorio Lantini	12		Florentino Barboza Del Castillo	27
Judith Piza de Aguilera	12		Enrique Matute Turiso	27
Aríbal C. Castilla Conventos	13		Blasina de Jesús Villanar de Mendoza	27
Olivia Lucía Saia Berrio	13		Gilma Cantillo Peña	28
Adalberto Suarez Marrugo	13	Clemencia	Eligenia Del Carmen Izquierdo Vega	28
Myrian Modesta Miranda de Ulerena	13		Domingo Caraballo De la Rosa	29
Yareth María Escarcia Alvarez	13	Magangué	Angel Segundo Contreras Cárcamo	29
Miguel Antonio Cabrera Cabrera	14	Rapalón	Ana Beatriz Padroza Torres	29
Aronia González Quintana	14		Elvira De los Santos Cantillo Rúa	29
Mercedes Pianta de Suarez	15		Sabina Florán de Garrido	30
Manuela Veliz de Rodríguez	15		Edulfo Manuel Quiriones Ardila	30
Alfredo Acosta Conventos	15		Mirna Agrestini García	31
Anina Barrios De Ladeus	15		Giber Meza Mosquera	31
Martina Olimas De Gutiérrez	15		Ángela Del Socorro Okamel Martínez	31
Yareth Wilches de Velásquez	15		Martha Cecilia Cuesta Young	31
Teresa de J. Anaya de Martelo	16			



Grado de Abogada

**NACIRA
DEL CARMEN
DANIELS ALJURE**

Recibió el Título de Abogada, otorgado por la Corporación universitaria "Antonio José de Sucre". Nacira es hija de Giomar Aljure y Joce Daniels, Director de El Boletín del Jubilado. Nuestras felicitaciones y que logre grandes triunfos en su vida profesional.



Grado en Lingüística y Literatura

**NEYLA ESTHER
ZETIÉN ARTEAGA**

Profesional en Lingüística y Literatura

Título otorgado por la Universidad de Cartagena el día 11 de Diciembre 2019

La felicitan sus padres, Ramón Zetián Santoya y Rosina Arteaga Pautt, y su hermano, Helvey Ramón Zetián Arteaga



Obituarios

ASOCIACIÓN DE MAESTROS JUBILADOS DE BOLÍVAR - AMAJUBOL



Expresa sus sentidas condolencias a los familiares y amigos de nuestros socios fallecidos y ruega por el descanso eterno de sus almas. Qué Dios los tenga en su santo reino.

Socia fallecida: DOLORES LICERO DE ESQUIVIA.
Socio fallecido: BENEDICTO DE JESÚS OLIVERO RUBIO.

Por JUAN V. GUTIÉRREZ MAGALLANES

Era una invitación que había quedado grabada en las mentes de los mayores, desde cuando eran pobladores del Boquetillo, Pekín y Pueblo Nuevo. Cada vez que llegaba el 1 de diciembre se reunían como familias extendidas para elaborar los pasteles y brindar a media noche por las buenas vividas y las que estaban por llegar con el año que se acercaba. Era una fiesta que se acompañaba con Carreras en Saco, Competencias de Natación y un Reinado de Belleza, que tenía más que ver con el trabajo y la educación de la joven.

Cuando estos pobladores, pasaron en gran parte a Chambacú llevaron estas tradiciones que fueron ampliadas con recitales y lecturas organizadas por Juan Gómez y Antonio Carlos Del Valle.

En ese entonces por los años de 1940, la Ciénaga del Cabrero era amplia y sus aguas eran claras con el fondo verdoso por la presencia de las algas, el borde de sus playas estaba desierto de mangles, lo que permitía apreciar la brisas y escuchar el vaivén de las olas del mar "grande". Las competencias en botes eran muy frecuente, los campeonatos de natación se realizaban con la participación de nadadores del Cabrero y del barrio de San Diego eventos que se realizaban por la mañana del día 31 de diciembre, porque en la noche alrededor de la elaboración de los pasteles, donde participaban diferentes señoras, tales como Juana Toro, Candelaria Bolaño, Amada González y la China, madre de Gregoria. Los pasteles eran marcados con cintas de diferentes colores, para identificarlo con las señoras que había hecho su preparación, sin que esto fuera motivo de disgusto o discrepancia.

Era muy común la participación de los pobladores de la calle del Jardín del barrio de Santiago, apellidos que todavía se recuerdan, están: Los González, los Ríos, los Paternostro, los Jackson y los Amor.

Entre las composiciones poéticas y canciones, sobresalían las de Juan Gómez, Antonio Carlos Del Valle, Toribio Maturana, algunas veces participaba Anselmo Gutiérrez. Establecieron reglas para la elaboración de las canciones y la poesía: no podían pasarse de diez párrafos.

Juan Gómez
Ha llegado el crepúsculo
Pero en mi corazón
Late la efigie de mi Rosa
Que flota sobre el flujo
Del torrente de mi sangre
Escucho melodías de ángeles
Con letras del amor
Que siento por ella.

Antonio Carlos Del Valle.

Oh mi Alejandrina
Derostro pincelado
Por ángeles
Mi noble dama
De dulce voz
Guardas en tu alma
El amor que te ofrecí



Juan V. Gutiérrez Magallanes

Por las buenas que trae el año

Toribio Maturana, optó por una canción:

*Yo canto con mi tambor
Los amores de la negra Villa
Raspo con motas de algodón
Sintocarle la espinillani
Cogerla por la rabadilla
Aymamá que sabroso es bailar
Contigo, el baile del medio lao
Sin nadie que vigile
ni tampoco los pelao*



© Foto Jiri Pitro M. - 1964

Chambacú al fondo

A las doce de la noche se repartían los pasteles bajo el son alegre del tambor de Toribio Maturana, en las pausas de éste se escuchaba uno de los pasillos que interpretaba Antonio Carlos Del Valle, quien había optado por guardar su pastel para el desayuno. después de terminada la cena de aquel manjar, volvieron los rogatorios, canciones y juegos de mesa, como dominó, cartas y los azres del dado en las manos de Anselmo. A las tres de la mañana la señora Francisca Ricardo, oriunda de la población de San Antero, sacó de su accesorio, tres litros de agua bendita que había comprado al padre de Santo Toribio por valor de cinco centavos, comenzó a regalar con el agua bendita las entradas de cada una de las doce accesorias que formaban aquel condominio en forma de herradura, todo aquello acompañado con una breve oración de esperanza en que se imploraba por el logro de los buenos parabienes del año que iba a iniciarse a la distancia en la cercanía de la orilla del Caño de Juan Angola se dejaba escuchar el toque alegre del tambor de Toribio que alcanzaba llegar hasta los parroquianos del Parque Apolo del Cabrero, ya que no había interrupción del Mangle que existe hoy día. En el centro del patio del condominio de las doce accesorias se hacía un rogatorio, donde se imploraba por la bondad de las aguas de la ciénaga del Cabrero:

*Oh Dios permítenos tener siempre
peces en el seno de la ciénaga,
las aguas permanezcan claras y verdes
por las algas.*

Hoy cuando han pasado ochenta años las aguas de aquella ciénaga que fue una despensa piscícola, han sido contaminadas y disminuidas en su cause, los peces y crustáceos los han extinguidos y tienden a cercenar el Caño de Juan Angola, ha sido invadido por pequeñas y grandes construcciones ante la mirada de las autoridades.



La Unión, en inmediaciones del puente Benjamín Herrera, punto neurálgico del Caño Juan Angola. (Julio Castaño - Universal).

Puntos que conforman las peticiones del Comité Paro Nacional



1. Retiro del Proyecto de Ley de la Reforma Tributaria aprobado en Primer debate en el Congreso.
2. Derogar el decreto del domingo que creó el holding financiero, la empresa que aglutina 18 entidades financieras lo que, para el comité conllevaría a una masacre laboral (aunque el decreto dice que no van a echar a nadie).
3. Derogar la circular de Mintrabajo sobre cuándo las empresas puede terminar los contratos laborales de personas en condiciones de debilidad.
4. Disolver al ESMAD y depurar la Policía.
5. Que el Gobierno no presente la reformapensional.
6. Que el Gobierno no presente la reforma laboral y que tumbe cuatro artículos del Plan Nacional de Desarrollo que crean la posibilidad de que tengan protección social quienes ganan menos de un salario mínimo porque no trabajan tiempo completo, la de recibir los Beps (una suerte de pensión para quien no alcance a ahorrar suficiente) en un solo pago, el máximo de recursos que puede recibir cada EPS por recobros al sistema, y el que hace que haya un régimen intermedio de aportes a la salud entre quienes pagan el 16 por ciento y quienes no pagan nada, según sus ingresos.
7. el Gobierno no privatice ni enajene bienes del Estado.
8. Que el Gobierno cumpla los acuerdos firmados por el Gobierno Santos y el actual Duque con estudiantes, organizaciones indígenas, trabajadores estatales, Fecode y los "sectores campesinos y agrarios"
9. Que el Gobierno tramite con Dignidad Agropecuaria los "temas relacionados con las necesidades de los productores agropecuarios, entre estos la revisión de los Tratados de Libre Comercio y todo lo relacionado con la producción de este sector"
10. Que el Gobierno aborde con 'Defendamos la Paz' el "proceso de cumplimiento e implementación de los Acuerdos de Paz". Como contamos, 'Defendamos la Paz' reúne a activistas del 'Sí' y políticos como el ex jefe negociador del Gobierno, Humberto De La Calle y a políticos exsantistas como los exministros Juan Fernando Cristo y Guillermo Rivera.
11. Tramitar de inmediato en el Congreso los proyectos de ley que aterrizan la consulta.
12. Derogar el impuesto o "tarifazo nacional" para financiar ELECTRICARIBE.
13. Definir las políticas ambientales y la protección de páramos con "los representantes de las organizaciones ambientales que se acuerden".



*Maestro Pensionado,
afíliate a la Asociación de
Maestros Jubilados de Bolívar*

Tu Casa en Cartagena de Indias, D. T. y C.

La contabilidad y las manifestaciones sociales

Por: **LUIS A. JIMÉNEZ TRESPALACIOS**
Contador Público - Profesional en Finanzas
Email: luisjtres@hotmail.com

Sin la intención de ofender ni lastimar la sensibilidad del que piensa diferente, aspiro que mi opinión no sea un referente disímil, conceptuando que actuamos



Luis A. Jiménez Trespalcios

diferente, de los talentos que se dice de los colombianos: que tenemos vocación de servidores, un corazón noble que trasciende el acto caritativo y desarrollamos una sensibilidad que nos dispone a trabajar con amor por un logro generacional, que somos seres humanos que vivimos con determinación firme y perseverancia de compromiso por el bien común, que nos sentimos orgullosos de lo que somos y tenemos.

Con respecto a las anteriores cualidades, el Estado, las agremiaciones sindicales, organizaciones estudiantiles, los partidos políticos, o todo aquel que independiente, quiera ver un Gobierno o País incluyente, deberían tenerlas en cuenta para la conciliación y resolución de conflictos, que conlleve a la armonización, como herramientas y disposiciones normativas de las comunidades cuando así lo exija el interés general. Insistamos con perseverancia y compromiso para un bien común, guardando los principios de aquel que enseña a pescar antes de entregar el pez, sin discordia, con Implementación de métodos de aprendizaje y pedagogía de inclusión social, que reconozcamos el cumplimiento de las acciones sociales del Estado, como un derecho y no como paliativo de vagancia y mendicidad, que aprendamos hacer de estas instituciones una fortaleza, que entre la forma de pensar o ideología, nos reconozcamos como semejantes en las necesidades, sin hacemos daño.

No obstante, que estamos en un país democrático, en ciertas funciones parcializado, también tenemos agremiaciones u organizaciones que están obsoletas y que han perdido relevancia, muestra sigue siendo el discurso o la forma de protestar, ¡abajo el sistema burgués!..., ¡abajo los imperialistas!..., ¡abajo y abajo!..., descuidamos que somos nosotros los mismos que gritamos los que estamos abajo, mientras los dirigentes tienen sus necesidades básicas resueltas, disfrutan de la miel y mermelada de los Gobiernos, ven liquidar y vender empresas estatales sin que lo puedan impedir, incluso las que ellos reciben también quiebran, mientras los estudiantes y policías, se convierten en héroes y símbolos de sus compañeros después que fenecen en las protestas. No podemos estar gobernados ni dirigidos por tantos Pilatos al mismo tiempo, todos los organismos, corporaciones o administraciones que tengan que ver



directa e indirectamente con el Estado son responsables en forma jerárquica.

Lo anterior puede ser visto como una contradicción, por lo que entendemos que el Estado es quien debe garantizar el bienestar y honra de todos los ciudadanos, puesto que nadie puede usurpar sus funciones, las falencias actuales, los compromisos históricos (Gobiernos anteriores), y las promesas incumplibles, han hecho que la copa se derrame, tonante de las protestas para exigir al gobierno el cumplimiento, que en ciertos puntos son inadmisibles como el desmonte del ESMAD, en otros inoperantes como la disminución del IVA, no solucionan nada...

Hay otros factores que si inciden directamente con la causa, ejemplificamos: cómo es posible que solo 11.7 millones de la población según el DANE, este ocupada, que el 45.9% son informales, ¿Qué está pasando con las políticas de empleo y formalización del comercio?, pero, estas falencias también las presentan algunas agremiaciones, como se explica que de esa población ocupada solo el 5% esta sindicalizado, ¿qué está pasando con las políticas gremiales?, he aquí el problema; si los colombianos trabajáramos y nos pagaran lo justo, tuviésemos solvencia económica para resolver las necesidades básicas, las demás son políticas de estado. Por lo tanto es "pelea de tigre con burro amarrado".

En fin, contablemente los daños por las protestas según reportes superan los 1.000 millones de pesos, y el comercio se redujo al 40% aproximado. Toda Protesta es irruptiva y hay que hacerla por derecho constitucional, por lo que pactamos y no se cumple, por lo que nos hace falta, o simplemente por reclamar nuestros derechos. Hasta ay todo pareciera normal, pero también sería ideal que se hiciera con sensatez que llevara a conversaciones en un consenso general, sin la necesidad de causar daños materiales o perjuicios a personas que sea posible estén con la causa, que no sigamos órdenes de mandatarios, gobiernos o personas que nos utilizan a cambio de resultados o confort personal.

Posdata: "La prudencia hace verdaderos sabios". FELIZ NAVIDAD Y PRÓSPERO AÑO NUEVO, a todos mis lectores y seguidores. Que Dios los bendiga y les de sabiduría para entender mis artículos. Felices fiestas...



CONFEDERACION DE PENSIONADOS DE COLOMBIA (C.P.C.)

Personería Jurídica No.1913 de junio 19 de 1970
Nit: 860.032.959-5



DECLARACIÓN DEL CONGRESO DE LA CONFEDERACIÓN DE PENSIONADOS DE COLOMBIA CPC, REUNIDO EN CARTAGENA DE INDIAS LOS DÍAS 27 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2019

Teniendo como marco el exitoso paro nacional iniciado el 21 de noviembre que continúa hasta la fecha, y la oleada de inconformidad y protestas en contra del despojo neoliberal que sacude el planeta y particularmente a América Latina incluida Colombia, los delegados asistentes al evento, actuando en representación de los pensionados colombianos, ante la caótica situación generada por la insaciable voracidad de los beneficiarios del modelo y el justificado estallido de la población victimizada, empobrecida, sin nada que perder y cansada de soportarlo,

MANIFESTAMOS:

1. Nuestra exigencia al Gobierno Nacional, presidido por Iván Duque Márquez, de sentarse con la Comisión Nacional del Paro, a solucionar la totalidad de las demandas contempladas en su peticionario, instándolo a desistir de sus intentos de dividirla, o negociar aparte con alguno de los sectores sociales que la componen.
2. Que condenamos la desproporcionada y criminal respuesta del Gobierno a través del tenebroso ESMAD ante el paro nacional, reconocido por él mismo como justo, que ha generado varias muertes de inocentes, entre otras la del niño Dilan Cruz, por el solo hecho de estar ejerciendo el derecho constitucional a la protesta pacífica.
3. Que desde nuestra condición de miembros convocantes del paro nacional iniciado el 21, ante la indolente intransigencia y las maniobras dilatorias mostradas por el Gobierno, ratificamos la decisión del Comité Ejecutivo de la CPC, de continuar en la protesta hasta que hayan sido solucionadas las demandas, y la comisión del paro decida levantarlo.
4. Nuestro rechazo a la profundización del modelo neoliberal en que insiste la clase dominante con Duque a la cabeza: su holding financiero, su insistencia en feriar a precio de huevo el patrimonio público, y sus proyectos de reformas pensional, laboral y tributaria, que contradicen sus promesas de campaña, empobrecen a la población y tienen a Colombia en el podio mundial de la desigualdad social.
5. Nuestra exigencia de la inmediata y total implementación de los acuerdos suscritos entre la insurgencia de las FARC-EP y el Gobierno, el fin de la ola de asesinatos de excombatientes y el reinicio de diálogos con el ELN, por cuanto estos hechos contribuyen a la concreción de la necesitada paz con justicia social con la que nos ilusionamos los colombianos.

6. Que Ligado a lo anterior, exigimos suspender la penalización de la protesta social, que afecta a: campesinos, indígenas, trabajadores, educadores, etc. y parar los asesinatos de sus líderes, por cuanto estos hechos están contribuyendo a reabrir las puertas de la guerra, son crímenes de lesa humanidad, y una flagrante violación de los derechos humanos cometida por ejércitos paramilitares con la silenciosa complicidad y participación de unidades de los aparatos del estado, y la aquiescencia tanto del actual como de los anteriores gobernantes.
7. Nuestra complacencia por los cambios acaecidos al interior de la Confederación Democrática de Pensionados CDP, por cuanto constituyen un importante paso hacia la recomposición de la necesaria unidad, comenzando con la de acción, invitándonos a continuar en la protesta y a permanecer en las coordinadoras sociales al lado del movimiento sindical y toda la población victimizada.
8. Igualmente, nuestra decisión de persistir en la lucha por la seguridad social, involucrando a los jóvenes, actuales trabajadores y a las próximas generaciones, nuestros hijos y nietos, en la concientización de sus derechos, en particular el de acceder a una pensión pública y vitalicia a partir de los 62 años para hombres y 57 para mujeres, invitándonos a desechar la idea de inalcanzable.
9. En esa dirección, nuestro rechazo a las administradoras de Fondos Privados en Pensiones, AFP y su régimen de ahorro individual, por convertir un derecho de todos en negocio de pocos, ser ineficaces y liquidar pensiones de miseria; y en consecuencia, declararnos a favor del régimen de prima media con prestación definida que administra COLPENSIONES, entidad a la cual nos oponemos a que se convierta como otra AFPo se destine solo al manejo de las miserables limosnas llamadas beneficios económicos periódicos BEPS, por ser estos una negación del derecho a la pensión.
10. Nuestra exigencia al Gobierno de garantizar el derecho de asociación, afectado con la negligente actitud de COLPENSIONES de negar los códigos de descuento a las asociaciones para nuevos afiliados, afectando sus finanzas y con ello intencionalmente atentando contra su existencia.
11. El rechazo a la leguleyada de la conmutación pensional, que en el momento se está haciendo con los pensionados de las empresas municipales de Cali EMCALI, ya aplicada en ETB, Banco Cafetero, Avianca y otras empresas privadas y entidades del estado, destinada a entregar los recursos pensionales al capital financiero, facilitar la venta de las empresas del estado y romper el vínculo de los pensionados con la entidad en la que laboraron.
12. Que juntamos nuestra voces y reclamos a los del conjunto de la población ante la neoliberal mercantilización de la salud,

- desfinanciación de la Educación Pública, precarización laboral, inasistencia a la niñez y los adultos mayores, desempleo, altas tasas de informalidad, entrega a monopolios nacionales y multinacionales del patrimonio y los recursos naturales, verdaderas causas de la desestabilización social y no el Foro de Sao Paulo como mentirosamente afirma el Gobierno.
13. Que condenamos la arrodillada y complaciente política del Gobierno y la clase social que representa, con los organismos de poder global y continental: El Banco Mundial, su ejecutor el Fondo Monetario Internacional FMI, el Banco Interamericano de Desarrollo BID, el club de ricos la OCDE, entes controlados por los Estados Unidos; y por la oligarquía local, los gremios económicos: ASOFONDOS, ANIF, FEDESARROLLO, FASECOLD, etc. que con sus imposiciones, están sumiendo a la población en la miseria, despojándola de sus derechos y violentándolos.
 14. Que defendemos el carácter estatal de las empresas claves en el desarrollo nacional, en peligro, ante anuncios del Gobierno de vender otra parte de ECOPETROL y su transportadora CENIT, entre otras; exigimos la ampliación de sus nóminas directas y de otras entidades, y la formalización del contrato de los trabajadores que, laboran tercerizados o en falsas cooperativas.
 15. Frente al necesario cambio de la matriz energética, el congreso de la CPC fijó posición en favor de que ECOPETROL lidere una transición hacia otras fuentes alternativas distintas del petróleo, no fósiles, garantizando tanto su estabilidad económica y técnica, como la de los trabajadores, abogando porque continúe siendo 100% pública y estatal.
 16. Que con respecto a la comercialización de la salud, exigimos el retorno al modelo estatal, y nuestra participación en las juntas directivas de estas entidades. Y respecto a la educación, dotar las diferentes Instituciones públicas del presupuesto requerido para el cumplimiento de su función, y abandonar sus pretensiones de privatizarla y mercantizarla.
 17. Que frente al abusivo descuento del 12% de nuestras mesadas con destinación a salud, sabiendo que es una reducción de las mismas, ratificamos la exigencia de eliminarlo para todas las pensiones ya que con los aportes hechos a lo largo de la etapa laboral, se cubren con suficiencia los costos de ese rubro en el ocaso de nuestras vidas; o en su defecto, sancionar la reducción del mismo al 4% aprobado en el Congreso de la República y negado por el Presidente.
 18. Nuestro rechazo a la forma como son reajustadas anualmente las pensiones por cuanto comparado con el incremento del salario mínimo, los pensionados tenemos una pérdida acumulada, que merma la capacidad adquisitiva de nuestros hogares, razón por la cual, el congreso exigió del

- Gobierno Nacional, la aplicación del principio de favorabilidad.
19. Nuestra exigencia al Gobierno Nacional, de restituir el pago de la mesada 14 a quienes les haya sido retirada con el Acto Legislativo 01 de 2005, ya que su suspensión contradice el mismo contenido de esta norma que estableció el respeto de los derechos adquiridos.
 20. Ligado a lo anterior, devolver a los trabajadores el derecho a incluir el tema pensional en las convenciones colectivas, por ser su prohibición, una violación a los derechos de Asociación y Negociación Colectiva, consagrados en convenios de la OIT, suscritos y ratificados por el Estado colombiano, parte del bloque de constitucionalidad y por ende de obligatorio cumplimiento.
 21. Rechazar la utilización de glifosato y demás sustancias tóxicas, para la erradicación de cultivos ilícitos y su aspersión aérea; en igual medida la exploración y explotación de petróleo y otros minerales por medios no convencionales como el fracking, por ser estas prácticas, contaminantes, atentatorias contra los recursos hídricos, la salud, vida de las personas, y fauna y flora de los territorios.
 22. Nuestra voz de solidaridad con los pueblos hermanos en América latina en especial el chileno y el ecuatoriano, empobrecidos e indignados por las condiciones impuestas por los poderosos y su modelo neoliberal, que coinciden con los motivos de nuestro paro nacional y que en su lucha han conseguido revertir las últimas medidas en contra de la población y asustar a sus defensores; y finalmente,
 23. Que confirmamos nuestra afiliación a la Unión Internacional Sindical de Pensionados y Jubilados UIS PyJ de la Federación Sindical Mundial FSM baluarte clasista de la clase trabajadora, con la condena a los ilegales e inhumanos bloqueos unilaterales impuestos por el imperialismo norteamericano a Cuba y Venezuela, el sabotaje a la revolución sandinista de Nicaragua, y el golpe de Estado contra el presidente Evo Morales en Bolivia, exigiendo del Gobierno Nacional dejar de jugar el papel de traidor de América, y el cumplimiento de las normas que rigen la relación entre los Estados: de respeto a su soberanía, no intervención en sus asuntos internos y libre autodeterminación.

**¡VIVA LA CONFEDERACIÓN DE
PENSIONADOS DE COLOMBIA
CPC!... ¡VIVA! ¡VIVA! ¡VIVA!**
**¡VIVA LA UNIDAD DE LOS
PENSIONADOS!... ¡VIVA! ¡VIVA!
¡VIVA!**
**¡VIVA EL PARO NACIONAL! ...
¡VIVA! ¡VIVA! ¡VIVA!**

El buen humor es bueno para la salud

Por JORGE WOODBINE MORALES

—¿Por que mi hermana se llama Rosa?

—Porque tu madre y yo la hicimos en un jardín.

—¡Oh! Qué romántico papa.

—Lo se, Chevrolet lo se.

Va un viejito a la consulta del medico y le dice:

— Mire doctor, tengo una novia jovencita y me quiero casar, pero yo cuando voy por el 1ro, voy bien. Cuando voy por el 2do empiezo a fatigarme. En el 3ro me dan calambres y escalofrios. Y en el 4to me desplomo.

Y le pregunta el doctor asombrado:

— ¿Pero usted que edad tiene?

— Pues 97 años Doctor.

— ¿Y a su edad que mas quiere, señor?

— Pues llegar al quinto piso que es donde vive ella jajajajaja

-Mi amor, ¿qué me vas a dar para mi cumple?

-¿Ves ese carro de allá?

-Sí!

-Bueno, una licuadora del mismo color

— Que bonito perro, ¿Cómo se llama?

— Wi-Fi

— ¿Wi-Fi? ¿Por qué?

— Porque se lo robé a mi vecino. ¡JAJAJAJÁ!

—Mamá, ¿Puedo ir con mis amigos hoy?

—No, porque "Ojos que no ven, corazón que no siente".

—Mamá, ese refrán no va!

—Y tú tampoco

CÍRCULO DE ESTUDIOS AFROAMERICANOS

Las Manumisiones en la Provincia de Antioquia

Por HERNÁN GABRIEL AMADOR NASSAR

La Provincia de Antioquia fue la región del Virreinato de la Nueva Granada en que primero se hizo antieconómica la Institución de la Esclavitud, por eso ahí se dieron los primeros pasos antiesclavistas.

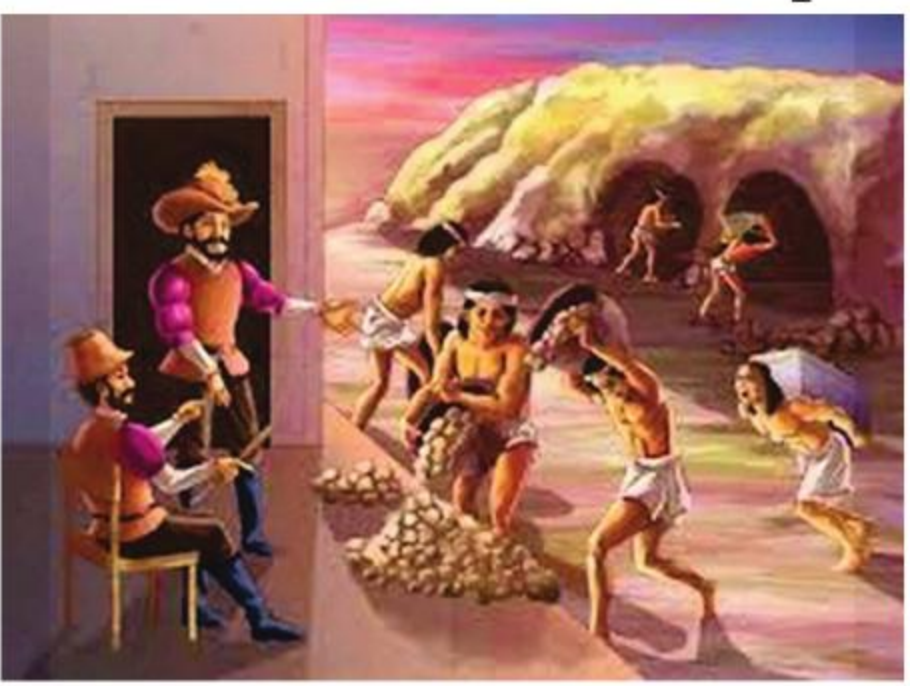


Hernán Gabriel Amador Nassar

En la Provincia de Antioquia se emplearon desde el principio mano de obra esclavizada para el trabajo de las minas pero en trescientos años se dieron condiciones para que la Institución de la Esclavitud se hiciera antieconómica. El exterminio de los indígenas por extrema tasa de explotación en las minas durante el Siglo XVI se hizo que no se diera una agricultura con base en fuerza de trabajo indígena cuyo objeto fuera producir un excedente para la manutención de los afro-negros esclavizados en la minería. Además, en la Provincia de Antioquia la producción de oro se daba principalmente por mineros independientes.

En víspera de la Independencia de Colombia se calculó que la producción de oro en la región antioqueña se hacía solo en un 15% con mano de obra afro-negra y en el año 1851 el 83.33% de los trabajadores de las minas de oro eran mazamorreros libres los cuales mineros teniendo la oportunidad de probar fortuna en esta actividad no se encontraban dispuestos a dedicarse a los trabajos agrícolas como asalariados. Por eso en la Provincia de Antioquia, la escasez de productos agrícolas que motivo el encarecimiento de los víveres y de la manutención de los esclavizados, determino primero que en otras regiones lo antieconómica de la Institución de la Esclavitud e hizo que por consiguiente fuera allí en donde surgieron los movimientos libertadores por parte de los amos.

Todas estas circunstancias contribuyeron a la erosión de la minería esclavista. El tránsito de la grande a la pequeña cuadrilla de esclavizados se produjo cuando los nuevos yacimientos fueron menos ricos que los viejos y dejaron de rendir cuantiosas economías de escala. Posteriormente, al no existir muchas diferencias entre la productividad física del esclavizado y la del minero independiente y al quedar ambas absorbidas por el elevado costo de las subsistencias, desapareció el incentivo de reasignar buena parte de los existente en los trabajos de agricultura y del servicio doméstico. No se podía por consiguiente interpretarse la posterior iniciativa del



Gobierno de Antioquia ante el Congreso de Cúcuta del año 1821 en favor de la política progresiva de libertad de partos, como un simple acto humanitario e idealista. La suerte de la economía esclavista que lo sellaba para una sociedad con un estrato regulador como fue el de los mineros independientes y con una excesiva especialización de sus recursos naturales y humanos en la explotación del oro.

En el año 1781 apareció el primer colectivo de manumitidos, cuando Lorenzo de Agudelo, un propietario de afro-negros esclavizados de Santa Fe de Antioquia anuncio la libertad de ochenta afro-negros empleados en la llamada Mina Buenaventura. La acción de Lorenzo Agudelo fue vista como una rebeldía y fue arrestado y desterrado a San Felipe de Portobello (Istmo de Panamá) donde finalmente falleció.

Hacia el año 1808 hubo en la Provincia de Antioquia una sublevación de afro-negros esclavizados llamada la "Conspiración de la Candanga". La delicada situación social por la que atravesaba la Provincia de Antioquia era determinado por la independencia que la población esclavizada había dado a la creación del cargo de "Protector de Esclavos" como el paso a su libertad que simplemente no le habían querido expedir. En Venezuela se le llama "Candanga" a la persona que es inquieta e incansable.

En el año 1810, el cartagenero Antonio de Narváez y la Torre (1733 - 1812) recibió "instrucciones" como representante del Virreinato de la Nueva Granada en las Cortes de España; en ellas se le decía que debería trabajar para que se suprimiese el comercio de afro-negros y se buscara la forma como conciliar los intereses de los amos y la intención de terminar la Institución de la Esclavitud.

En la primera década del Siglo XIX, Ignacio Mejía libero a veintitrés esclavizados de su propiedad; el sacerdote Félix de Mejía libero a tres esclavos; el padre Agustín Salazar dio libertad a diecisiete esclavos en Santa Fe de Antioquia.

En el año 1812, la Constitución de Cartagena de Indias prohibió la importación como objeto de comercio y creo, para indemnizar a sus propietarios, un Fondo de Manumisión.

En el año 1813 surgió en la Provincia de Antioquia el movimiento antiesclavista, encabezado por Jose Felix Restrepo (1760 - 1832), autor del proyecto presentado al Congreso de las Provincias Unidas por el Dictador Juan del Corral (1778 - 1814).

El 20 de abril del año 1814 la Legislatura de Antioquia convirtió en Ley el mencionado proyecto.

En el Congreso de Cúcuta, celebrado en el año 1821, se expidió la Ley de Libertad de Partos que fue confrontada a medias la Institución de la Esclavitud ya que no liberaba los que ya eran esclavos e imponía a los hijos de los esclavizados, nacido bajo el mandato de la imposición, la obligación de servir gratuitamente a sus amos hasta la edad de dieciocho años, o sea, que los primeros nacidos bajo la mencionada ley, solo lograrían la libertad real en el año 1839

En el año 1851, dentro de las reformas anticoloniales que se hicieron, la Institución de la Esclavitud fue abolida por medio de la Ley de Mayo de 1851. En este momento había en la Nueva Granada 16.468 esclavos. La Provincia de Antioquia tenia 546 afro-negros esclavizados, es decir, 8.60% sobre el total.

MAESTRO JUBILADO

Su región es importante para el mundo de las letras.
¡Escribe su historia y publícala!

Navidad, Divino Natalicio

Por: RAMIRO PADILLA GUERRERO

Un áspero camino el que escogiste,
oh Señor de dulzura afable y buena,
para ofrecer tu sangre nazarena
al hombre pecador que redimiste.

El humilde pesebre en que naciste
invita al pobre a no sentir su pena,
al soberbio librarse de condena
y al mundo a recibir lo que ofreciste.

Navidad, ¡tu divino natalicio!
Te honraremos Señor con nuestra ofrenda:
el alma con propósito de enmienda,

mientras nos regalas en tu Oficio
agua de vida eterna a los humanos
con el ánfora pródiga en tus manos.



Entre piedras y mar en velas

Por: ÁNGEL PATERNINA MAZA

Mi ciudad no es solo olas coralinas de ancho mar,
ni solo cúmulo de cascado caracuchas,
y menos lo que se mira sin apreciar el vaivén
de aquellos sin techos de ley
o de algún alejado de mártires audaces

Nuestra perla colonial es de belicosa y ancha historia,
procesos hecho palmo a palmo
por las anónimas vellosidades del esfuerzo
entre ramas hojas cuales hijos que deshoja el tiempo
y desde las altas zonas de dioses pájaros
hasta la olvidada periferia del dolor sin amor

Nuestra ciudad con piedras y murallas es como el Sol amor,
que por años largos resiste la última verdad
y la pluma recia de primera voz
así como golpes de pecho y desencanto
incluso de sus muchos mismos mimos



Ángel Paternina Maza



EL COMPAE CHEMO

Historia de nuestras canciones número 15



Foto: Archivo Particular

Por ROGELIO ESPAÑA VERA

Julio Erazo, quien había nacido en Barranquilla, pero que a los 5 años su familia se lo lleva a vivir a Guamal Magdalena. Hay otros que, si dicen que su patria chica es Guamal, inclusive el mismo me lo dijo en la entrevista que le hice.

Como llegó hasta tercero de bachillerato, había conseguido el puesto de maestro en Buenavista Magdalena, corregimiento de San Sebastián, ahí conoce a quien sería su esposa Elida Martínez.

Para un dos de febrero, su conculado Anselmo Montes, previamente le había insinuado, que iba a hacer una fiesta a su hija en su finca El Laurel, pero se encontró con un amigo y quien cumplía años y necesariamente había que pasar por una tienda de propiedad de Alirio Jiménez, pero



Rogelio España Vera

al pasar su amigo le dice que era bueno para bajar el asfixiante calor tomarse dos cervezas y al terminárselas Alirio les dice que se iban a quedar como los burros cuando llevan una sola carga y ellos, dejándose seducir por tan sabias palabras, acceden a tomarse dos más, ocasión que Alirio aprovechó para ponerles el picó de motor de gasolina, y escuchan unas hermosas rancheras y así cuando llegaron a ver, estaban mordidos de culebra y solo deseaban otra y otra cerveza y el compromiso con su compadre Anselmo fue arrojado a la porra.

Los reclamos vinieron después, pero ahora solo había espacio para el guayabo.

Esta pieza fue grabada por La Negra Grande de Colombia Leonor González Mina, quien también le grabó La mujer que tengo y ambos temas fueron interpretados por Alejo Durán

Según en la entrevista que le hice me dijo que La mujer que tengo se la dedicó a su esposa, pero ella con un movimiento de cabeza lo desmiente.

CRÓNICAS DE PACHO RADA (II)

Lo que sé de la historia del acordeón

Por Compilador: Lic. RAFAEL G. BUENDÍA DÍAZ

Nací en 1.907, en esa época ya se tocaba acordeón en Colombia. Mi padre era músico, al igual que mis tíos: Ezequiel, Cristóbal y Ángel Paso, en la región de Plato- Magdalena, puerto de gran importancia en la época de oro de la navegación fluvial en Colombia y del desarrollo de la música de acordeón.



Lic. Rafael G. Buendía Díaz

COMO ENTRÓ EL ACORDEÓN A COLOMBIA

En los últimos años he escuchado muchas versiones, que a mi juicio son ficticias, que buscan atribuirle a cierta región el hecho histórico de que por allí entró el acordeón a Colombia. Ninguna de esas versiones es sustentada con documentos que prueban la veracidad de las mismas.

Mi padre y mis tíos aseguraban en sus relatos que el acordeón entró a nuestra querida Colombia de la siguiente forma:

".... Cuando llegaron los franceses para iniciar los estudios de la construcción del Canal de Panamá (1.876), cuatro de los ingenieros eran alemanes, los cuales, incluyeron en sus equipajes al acordeón, que era el instrumento de moda en Europa, con el cual alegraban las oscuras noches en la Selva del Darién. Sin duda alguna fueron ellos los que introdujeron el acordeón a Colombia, por ese territorio que en aquella época era nuestro.

Para esa investigación hidrográfica contrataron a muchos hombres de nuestra región que navegaban constantemente hasta Colón y las Islas de San Blas, para comercializar entre sus habitantes. Varios de ellos aprendieron a tocar este instrumento, y a su regreso propagaron sus conocimientos y la música del acordeón por la región...."

Mi tío Cristóbal Paso, en los primeros años del siglo, fue visitado por varios hombres que viajaban a Panamá, y se lo llevaron, porque allí se necesitaba un músico que les enseñara a tocar lo que escuchaba en



nuestras riberas, como son los cantos de Pajarito y de Vaquería, a los cuales se les había agregado la melodía con la llegada del acordeón.

Siempre he creído que fue por el Darién que entro el acordeón a Colombia y ahora que escribo este libro mi teoría es confirmada por el hermano Alberto Hinestroza Llanos, quien es sus investigaciones folclóricas encontró dos libros en Panamá: el de Armando Reclús y el de Lucien Napoleón Bonaparte Wyse, que fueron los que realizaron las investigaciones para lograr el Canal de Panamá. En sus páginas narran como aquellos hombres cambiaban la monotonía de la noche oscura y tenebrosa de la selva con la música de sus acordeones.

El libro de Armando Reclús se titula: "Exploraciones en los istmos de Panamá y Darién". "El de Lucien Napoleón Bonaparte Wyse: "Historia de mis exploraciones para el Canal de Panamá". Ambos libros están en la Biblioteca Nacional de ese país, como me lo confirmó Hinestroza, y pueden ser consultados.

Al conocer desde muy temprana edad la historia, de parte de mis parientes, en 1.925 compuse la siguiente canción que es el reflejo de lo antes narrado.

BIBLIOGRAFIA:

Hinestroza Llanos Alberto
Pacho Rada vida de Francisco El Hombre
Gráficas Lucas- B/quilla.

SEMILLERO DE ESCRITORAS

EL LLAMADO DE UNA
TAMBORA

María Alejandra Bermúdez
Semillero de Escritoras
IE Bachillerato de Talaigua Nuevo

En las orillas del río Magdalena se encontraba un grupo de mujeres lavando y a su vez, se les escuchaba una hermosa voz, sobretodo la preciosa melodía de la señora Ramón Ruiz. Ésta, era una mujer dedicada al canto y se destacaba por su forma de salir adelante y además, ser trabajadora. De ésta forma, los talaigüeros se emocionaban con tan solo escuchar la tambora que emocionaban a las mujeres alegres de aquel pueblo.

Todas las tardes más o menos siendo las 5:00 P. M., se reunían un grupo de mujeres en la albarada de pueblo para demostrar de que estaban hechas con su manera de bailar al son de las tamboras, como también, se destacaban por la danza llamativa de las farota, el cual está compuesto por un millo, una tambora, unas maracas y un tambor.

Este ritmo se destaca por la razón de que quienes lo bailan son hombres pero muchos se preguntaran el porqué de este tipo de baile en el que sólo participan hombres, y es por la sencilla razón que las mujeres en ese entonces eran maltratadas y abusadas por los españoles, y ya aburridos del maltrato hacia sus mujeres decidieron vestirse de mujeres y de maquillarse como ellas.

Después, llegaron los españoles a la plaza principal del pueblo cuando los hombres talaigüeros llegaron donde se encontraban ellos, los españoles se emocionaron y se dirigieron hasta donde se encontraba el grupo de hombres vestido de mujeres y se llevaron la gran sorpresa de que sólo eran muchachos vestidos de mujer, y desde ese entonces, comenzaron a valorar a la mujer talaigüera.

NIÑA Y LA PROMESA DE
CUMPLEAÑOS

María Camila Alvarado
De la Peña
Semillero de Escritoras
IE Bachillerato de Talaigua Nuevo

Había una vez una niña muy humilde que esperaba con ansias su cumpleaños número 15 (lo que toda mujer esperaba con mucha emoción y felicidad). Esta niña que tenía por nombre Catalina, sus padres que eran personas muy humildes le prometieron que le iban a celebrar la fiesta más esperada por ella que eran sus quince años ya que esta niña nunca le habían celebrado un cumpleaños por motivos económicos, sus padres con mucho esfuerzo trabajaron muy duro para cumplirle a su única hija la promesa que le habían prometido.

Durante tres meses con mucho esfuerzo trabajaron día y noche, pasaron los meses y faltaban tres días para el cumpleaños de su hija (que cumplía el 6 de noviembre sus

quince años), los padres que trabajaban con mucha dedicación, se dan cuenta que todo el dinero que habían conseguido con mucho esfuerzo no les alcanzaba para la fiesta, ya faltaba pocos días para el cumpleaños de su hija Catalina. Sus padres al ver esta situación no le que de otra de no hacerle su fiesta de quince años y lo único que falta hacer era darle la mala noticia a su hija, al día siguiente un día antes de su cumpleaños le dijeron a su hija la noticia de que no le podían realizar su fiesta de quince años, Catalina se enojó mucho por esa situación, todo el día paso muy molesta con sus padres. Sin embargo al día siguiente que era su cumpleaños ella reflexionó y se disculpó con sus padres por su reacción y les agradeció por tanto esfuerzo que hicieron por ella y les dijo que tenía los mejores padres del mundo.

Tres días después de su cumpleaños por la calle donde vivían Catalina y sus padres, unas señoras vendían una rifa que tenía por valor \$5.000 pesos y su premio era \$2.000.000 de pesos.

La madre de Catalina se le dio por comprar una rifa, esta rifa que compró la madre de Catalina jugaba en 2 días; ella tenía mucha fe y esperanza de ganársela, ese gran día llegó, se jugó la rifa por la noche y la sorpresa que se llevó la madre de Catalina fue que ella era la ganadora. Su madre estaba tan emocionada y feliz que fue corriendo a darle la noticia a su esposo, al enterarse este, se fueron muy emocionados los dos a reclamar el dinero y se los dieron en efectivo y sus padres en lo único que pensaban era en cumplirle la fiesta de quince años a su hija y empezaron a realizar y organizar todo con ese dinero, la fiesta iba ser el 24 de diciembre; en esos días que faltaban los padres hicieron muchas invitaciones a los amigos de su hija y a sus familiares, esta fiesta era sorpresa y no le habían dicho nada a su hija.

Pasó el mes de noviembre y llegó el 24 de diciembre el día de la gran sorpresa tenían todo preparado y organizado, llevaron a su hija al sitio donde era la fiesta, y amigos y familiares gritaron "sorpresa" y ella estaba tan feliz que se fue en llanto y les agradeció a todos y especialmente a sus padres por hacer todo lo posible en realizarle su fiesta soñada y que los quería con todo su corazón, también le agradeció a Dios por esos padres maravillosos, luchadores y honestos que le regaló, y disfrutaron la fiesta, felices y contentos como se lo había imaginado Catalina. Fin.

LAGRIMAS NOCTURNAS

Elizabeth Castro Quevedo
Semillero de Escritoras
IE Bachillerato de Talaigua Nuevo

Era la noche tan oscura como de costumbre, sus lágrimas se derramaban por sus mejillas hasta llegar a su cuello, lloraba por un amor que nunca podría resultar, él no sabía que tenía una amada a su disposición, pero aunque la tuviera jamás tendría lugar en su corazón; por falta de sentimientos en su

alma no hay nada más que resentimientos en su cama.

Nunca podría comprender la soledad hasta que llegó a ella, de una manera muy atrevida, vino sin pedir permiso. Se dio cuenta que su compañía es mejor que la de los demás, por eso aceptó su llegada. Aunque significaba distancia para él.

Talaigua Nuevo, 8 de noviembre de 2019

LA ROSA NEGRA DE
MERCEDES DOMÍNGUEZ

Leidys Andrea Suárez Salas
Coordinadora del Semillero
de Escritoras
IE Bachillerato de Talaigua Nuevo

En un pueblo costero, ubicado justo al lado de una gran ciudad, donde los mariscos y peces son la comida favorita de los habitantes, y estos hacen estragos en las hormonas de sus comensales, se encontraba justamente una de estas personas con una excitación relampagueante, y con una fama no vana de ser un mujeriego coloquial, en plena labor de conquista. Era aproximadamente las cinco de la tarde, venía Juan Cabista saliendo de llevar a una de sus novias a una cita odontológica debido al aliento de calamar que esta tenía, y mientras la atendían, se dedicó a vagar por el hospital, buscando como vampiro a sangre una nueva víctima para hacer presa de sus engaños y halagos fáciles, justamente se encontró con Mercedes Domínguez, una mujer con mioma uterino, a la que su condición la mantenía con una baja autoestima.

Como presa fácil la hermosa Mercedes quedó encantada con sus halagos y palabras bonitas, incluso con su simpática compañía, ya que toda su familia le dio la espalda a ella y a su próxima operación.

Juan Cabista buscó una excusa para separarse de la hermosa Mercedes cuando vio la silueta de la mujer a la que había acompañado al final del pasillo, y acordó seguir encontrándose con Mercedes antes de retirarse. Lo cierto era que Juan no tenía idea de la enfermedad de Mercedes y mucho menos que debido a ella Mercedes no quería tener relaciones sexuales con nadie por muy virgencita que fuera y muy cercana que se le encontrará la muerte.

Juan Cabista estuvo alrededor de un mes conquistando a Mercedes, tanto tiempo (comparado a lo que estaba acostumbrado)

solo esperando a tener la oportunidad de hacerla perder su virginidad. Pero Mercedes no le daba ni un chance de hacer más que besarla, mientras que una infinidad de mujeres pasaba por Juan Cabista, pero ninguna virgen, lo que le daba a Juan una sucia ilusión para seguir coqueteando con Mercedes, quien se resignaba a dejarlo, porque a su lado encontraba paz.

Una noche estando Mercedes Domínguez en el hospital, Juan Cabista fue a verla después de haber estado con una negra con secretos oscuros que le había regalado una rosa negra. Mercedes le comentó a Juan que al día siguiente le operarían el quiste. A Juan cuya negra lo había convencido de dejar con ella la conquista de Mercedes y resignarse, le causó tanta ilusión su operación porque significaría el pronto coito con ella, que le regaló la rosa negra, sin saber siquiera su significado, y sin saber siquiera lo que la negra bruja pudo haberle hecho. Mercedes Domínguez, creyendo que Juan quería regalarle la flor por estar en el hospital, y si conociendo el amplio significado que tiene una rosa negra, pensó que este le estaba jurando un amor infinito, un amor tan pasional que traspasaría la muerte, porque aunque no se lo dijo aquella operación resultaba muy peligrosa.

Llena de ilusiones esperó al día siguiente su operación, en la que Juan no se apareció ni a escuchar la noticia de su muerte.

Juan Cabista se llenó de impotencia pues toda su conquista había sido en vano y regó por el pueblo repugnantes chismes sobre la dulce Mercedes dañando así su santa reputación. Sin saber que aquella rosa negra que le regaló a Mercedes mantendría conectado su alma con este mundo.

En contrario a todo lo que había sido en vida, el fantasma de Mercedes se convirtió en un espectro oscuro, maldiciendo a Juan Cabista y a todo mujer que pasará por su cuerpo, atormentando a todo el pueblo y dejando como rastro solo una rosa negra ensangrentada que expresaba la melancolía de aquel amor que solo ella considero puro.

Así cada vez que en el pueblo ocurría una desdicha y era encontrada una rosa negra ensangrentada, aquel lugar se tornaba triste al igual que todo aquel que pasara por ahí, la misma suerte corría toda mujer que estuviera con Juan Cabista y él mismo término por no sentir nada durante el sexo, incluso sentirlo sumamente doloroso, además llevaba clavado en la mano una rosa negra que siempre chorreaba sangre, una rosa que no se podía quitar por motivos extraños a este mundo, Juan Cabista se convirtió entre una figura de temor y oscuridad.



Leidys Andrea Suárez Salas



María Camila Alvarado
De la Peña



Elizabeth Castro Quevedo



ASOCIACIÓN DE MAESTROS JUBILADOS DE BOLÍVAR

AMAJUBOL

Estamos esperando su escrito, su cuento, su poesía.
Las páginas están abiertas para que escriba sus experiencias en el Aula.

Por: JOCE G. DANIELS G.
Marqués de la Taruya
Director de El Boletín del Jubilado



Aunque algunas personas de nuestro tiempo consideran que el oficio de cochero siempre ha sido chambaculero, y que Cartagena fue la pionera, realmente esta actividad viene atada a la idiosincrasia de los pueblos desde los orígenes de las más antiguas civilizaciones y especialmente fenicios, mesopotámicos, egipcios, griegos, latinos, y no ha sido ajena a los dioses de las antiguas Mitologías.

En algunos escritos que esporádicamente aparecen en boletines que estimulan la actividad turística, de personas que se creen ilustradas y sabedores de muchas cosas, aseguran que esta actividad tiene su origen en la época del presidente Rafael Núñez, que fue la primera persona que en Cartagena la utilizó como medio de transporte cuando salía de su residencia en la finca de El Cabrero para dirigirse al Palacio de la Proclamación. Otros por el contrario contradicen dicha afirmación, pues consideran que el coche nació con la llegada de invasores y conquistadores, escribanos y amanuenses, picaros y truhanes y toda laya de personas provenientes del viejo mundo.

Sobre la invención del carro, hay varias versiones que vienen de la mano de escritores tales como Jenofonte, que asegura que fue Ciro el inventor del carro. Ezequías, defiende a un rey de Babilonia y Ctezias, afirma que el inventor fue Semíramis. Erictonus, rey de Atenas, y otros investigadores, dan ese privilegio a Palas Atenea y algunos más atrevidos, aseguran que fue Salomón, para sacar a pasear en coches a sus seiscientas esposas y a sus trescientas concubinas. No obstante, las primeras informaciones acerca de carros de las que se tiene noticias, provienen de los frigios.

Según Hesíodo en su Teogonías, Homero en la Iliada y la Odisea y Jenofonte en Anábasis y en la Ciropedia, entre otros escritores griegos, señalan que la diosa Juno (Hera), tenía dos carros. Uno tirado por dos pavos en tiempos en que ella andaba por el mundo vigilando el matrimonio y otro de dos caballos, cuando participaba en las guerras. El Carro de Venus (Afrodita), que también andaba por los aires, era tirado por dos palomas y era precedido por Eros (el Amor), que llevaba



EL COCHERO

No siempre ha sido chambaculero

"Un cochero chambaculero, los llevará..."

una tea en la mano. El carro de Helios (Faetón), era tirado por cuatro caballos, cuyos nombres aluden a la luz: Pirois, Eoo, Eton y Flegon. El Carro de Plutón (Hades) estaba tirado por tres caballos Abáster, Mateo y Nonio. El carro de Ceres (Deméter) y el de Medea, eran tirados por dos dragones. Diana (Artemisa), diosa de los bosques, iba en un carro tirado por cuatro ciervos, seguido de un cortejo de perros de colmillos de oro y espinazo de espinas. El carro de la diosa Cibeles (Rea) era tirado por dos leones y el de Admeto, entre otros lo tiraba un león y un jabalí. Baco (Dionisos), el que transformaba el agua en vino, realizó sus estudios sobre la vendimia en la India y el viaje lo hizo en un carruaje tirado por leones, tigres y panteras. Hasta hace pocos años se erigía una estatua a Eritomio IV, rey de Atenas, quien fue el primero en imponer la costumbre de los cuatro caballos al carro, lo que le valió ir al cielo, protegido por los dioses.

El Carro de Neptuno (Poseidón), Anfítrite y Tetis, era tirado por caballos marinos, precedidos de un cortejo musical emanado del cuerno de Tritón. Y era la divinidad protectora de los cocheros, tanto en Grecia como en Roma. A veces las mujeres guerreras invocaban a Atenea. También Mercurio era invocado, por ser el dios protector de los presos. Epona, que estuvo en el Panteón griego, pasó a ser diosa tutelar de caballos entre británicos y celtas continentales. A Astarté, diosa fenicia de la belleza y del amor, se la representaba como

mujer o amazona con cabeza de leona y un disco solar en la cabeza a caballo que sostiene un escudo, una lanza y un sistro. Astarté, era la soberana de los caballos y los carros

En épocas más recientes, en Grecia, Sócrates, Platón y Aristóteles, hacían sus paseos en coches de dos y cuatro ruedas, tirados por caballos, bueyes, mulos y asnos y todos eran sujetados por el mismo yugo.

Entre los cocheros que pueblan el cielo de las antiguas Mitologías están Apolo, quien era el conductor del carro de Helios, cuyos caballos los uncía cada mañana, Aurora, la de los dedos de rosa. Anfítrato era el cochero del carro de los Dioscuros y de Hércules. Hipólito era el auriga de Artemisa. Perifante era el cochero de Aquiles. Yolao el de Hércules, Cebrión guiaba el de Héctor y Deimo el de Belona, la diosa de la Guerra.

Cabe anotar que en todas las mitologías del otro lado del mundo, se encuentra la pareja de cocheros. La hay en mitología china, hindú griega, romana e irlandesa. En la hindú el piloto es el dios Krisna y el arquero Arjuna. En la griega, las parejas más notables eran Hera y Zeus o también Hipodamia y Pélope. Existe otra pareja conformada por Deméter y su ahijado Triptolemo. Entre los egipcios los carros eran tripulados por tres ocupantes. El escudero, el cochero y el arquero, este último se identificaba como el Faraón (el dios solar Horus o Ra).

En tiempos modernos, el uso de este medio de movilidad, aparece en el siglo XV y el nombre de Coche que le dieron los franceses a finales del siglo XVIII, deriva de una población de Hungría que era donde se construían. Otras personas, aún en nuestros días consideran que deriva de la palabra alemana gutsche, así como cochero deriva de la palabra latina auriga.

En fin podría seguir metido entre los artefactos de los coches, mencionando las carreras, nombres de carros de un caballo, de dos, tres y cuatro, o también de dos, tres y cuatro ruedas, ya que hasta el color, se identificaba las características y dueños del carro. En tiempos de los Cónsules y Emperadores los carros exclusivos de ellos podían ser del color dorado, marfil y también se pintaban del color de la sangre para dar un cierto aire marcial. Los carros cubiertos eran los exclusivos de las dignidades religiosas y damas distinguidas. Eran conocidos como Basternas.

Tal como lo escribí al principio, el cochero no siempre ha sido chambaculero, pues este oficio es uno de los más antiguos y el que más se peleaban los mortales, puesto que querían estar al lado del dios que los protegía. Ahora recuerdo que yo tuve la dicha de tener un coche, en el que cada mañana me iba la escuela, que no era tirado ni por leones, tigres, caballos o ánsares, sino por dos tontos caimanes: uno era sordo y el otro mudo y se alimentaba con ensalada de pepinos y cebolla cabezona.

ANUNCIE EN

EL BOLETÍN DEL JUBILADO

Circulación Mensual

En febrero de 2020 Inicia operaciones puente Yatí-Bodega

*-Puente más largo
de Colombia-*

Con una inversión de 283 mil millones de pesos, el puente Yatí - Bodega que une al Departamento de Bolívar con la Isla de Mompox, será entregado en febrero de 2020, según lo dijo a Caracol Radio el Dr. Edgar Ortiz Pavón, Gerente del Fondo de Adaptación.

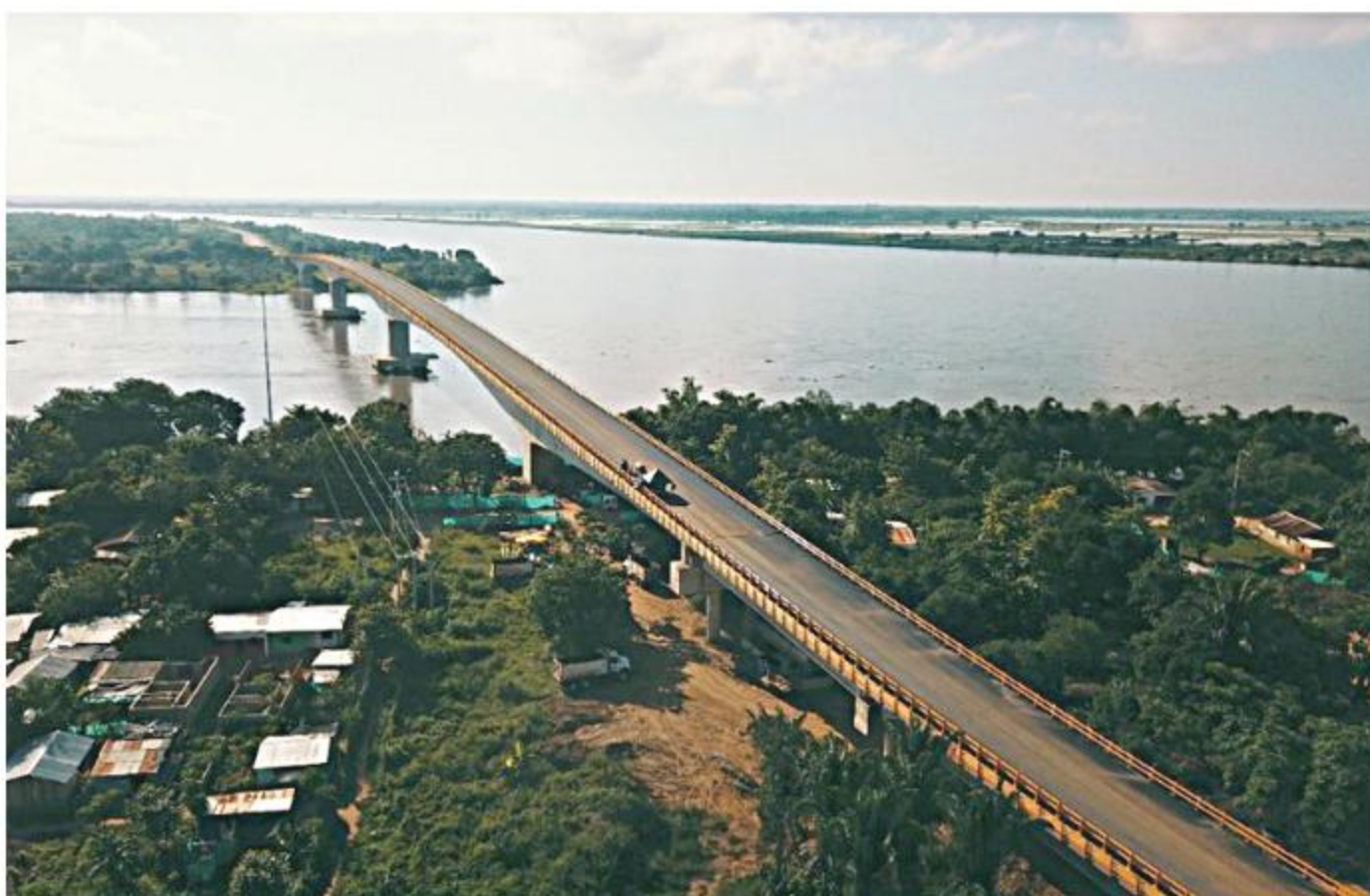
De acuerdo con el funcionario, la entrega se retrasó a causa del hallazgo arqueológico de más de 700 piezas que fueron protegidas por el Ministerio de Cultura y 54 individuos de carácter histórico.

"La conexión para hacer el puente terminado era por el costado derecho donde está la mayor concentración del hallazgo arqueológico, lo que hicimos fue hacer un diseño en sentido contrario; es decir, vamos a conectar por el lado izquierdo haciendo una estructura metálica en acero que nos permite materializar la conexión en apenas 6 meses", señaló Ortiz Pavón.

El Puente Yatí Bodega, que es el más largo de Colombia, es un complejo vial de 12 kilómetros, a lo largo de los cuales existen dos puentes de gran magnitud: Santa Lucía de 1 kilómetro y Roncador de 2,3 kilómetros de longitud.

El Puente Yatí Bodega, enlaza al Departamento de Bolívar con la Isla de Mompox, y recorta en más de tres horas el viaje de Cartagena a Mompox. Además viene a beneficiar a los municipios de Cicuco, Talaigua Nuevo, Mompox, Margarita, San Fernando, Hatillo de Loba, en la Isla de Mompox y a Santa Bárbara de Pinto, Santa Ana, Pijiño del Carmen, San Zenón, San Sebastián, Guamal y El Banco en el Cono sur del Magdalena.

Frente a los nombres que funcionarios del Gobierno han venido pregonando, como el Puente de la Reconciliación, o Puente Yatí-Bodega, algunos intelectuales y estudiosos consideran que debe llamarse "Orlando Fals Borda", por ser el sociólogo que hizo que el país mirara hacia aquella región abandonada, especialmente de la Isla de Mompox.



Nc V \ -VZ] \ _ aN[aR

LOS SOCIOS (AS) INTERESADOS (AS) EN VINCULARSE
AL GRUPO DE BAILE "AÑOS ALEGRES"

**ESTÁN ABIERTAS LAS INSCRIPCIONES
SE LE AGRADECE SU ATENCIÓN**

RESPONSABLE: RIA MATOREL MENDOZA
Sec. de Educación y Cultura

